



La Tribuna

EL DIARIO DE LA PROVINCIA DE BÍO BÍO

Fundado el 27 de junio de 1958

www.latribuna.cl

\$300,00 (IVA incluido) \$350,00 (Atrasado)



POLÍTICA, 4

Afirman que triunfo de Norambuena y Ríos unió más a la UDI en Biobío

Pérez Varela aseguró que defenderán el triunfo de la ex gobernadora, tras la apelación de la DC ante el Tricel.



POLÍTICA, 4

Diputados electos acusan intervencionismo por cita Bachelet - Guillier

Carolina Ríos comentó que Bachelet "es presidenta de todos los chilenos y no sólo de la izquierda".

Dos carabineros lesionados deja operativo fiscalizador al comercio ambulante

Los uniformados lograron detener a dos hombres que intentaron usar el terminal de buses municipal para evadir la inspección.

Los locatarios establecidos denunciaron amenazas y actitudes matonescas de los integrantes del comercio ilícito.



POLICIAL, 8

DESTACADAS

POLICIAL, 8

Roban y queman auto a carabinero que vive en Mulchén

Imágenes en redes sociales dieron cuenta del vehículo calcinado en las cercanías de Duqueco.



JUDICIAL, 9

Los argumentos que llevaron a absolver a Mario Gierke

Según el juez las lesiones acreditadas por su ex mujer no coincidían con las agresiones.



DESARROLLO, 6

Ecuatoriano abre local de jugos naturales y da trabajo a una angelina

Emprendedor inmigrante propone una alternativa saludable y que ofrece variedad de frutas.

DEPORTES, 19

Escuela de ATA taekwondo de Tucapel obtuvo 19 medallas en campeonato

La Academia Sarmiento's Black Belte con presencia en Cabrero, Yungay y Campanario cerro un gran año.

HOY

Máxima 21°

MÍN 8°

MAÑANA

Máxima 19°

MÍN 8°

Los gritos de alerta

Eran las 20 horas. La elección de Presidente, en su primera vuelta, senadores en algunas regiones, diputados y consejeros regionales en el país. Beatriz Sánchez, subía al podio instalado frente a la sede de su comando y expresaba todas las recriminaciones que se le vinieron a la cabeza. Proclamó a Chile, como el “país de los todopoderosos”, (ella prefiere un solo gran poderoso, el Estado, administrado por unos cinco o seis líderes políticos, haciendo ver que las inteligencias se encuentran únicamente en las comisiones políticas de los partidos de izquierda). Alegó y con razón, en contra de las encuestas, las mismas que ella, siendo periodista aprovechaba para incriminar a sus entrevistados, señalaba que “distorsionaban la realidad política”, lo que es verdad, lo que aprovechó nuevamente para atacar a los poderosos. “Sin las encuestas habríamos estado nosotros en la segunda vuelta”, expresando dudas sobre la competencia de Guillier en lo que viene. Sin embargo, todo lo anterior, no fue el plato fuerte. El centenar de adherentes, coronados por una amplia sonrisa de Beatriz, comenzó a gritar: “Piñera escucha, ándate a la chucha”. Las voces rompieron la monotonía de la tarde y el griterío se hizo insoportable. Quedaba definida la doctrina de esta segunda vuelta por parte del Frente Amplio.

Al frente el MEO, “soy soldado disciplinado”, transformó en guerra la segunda batalla electoral. “Nuestro enemigo es Piñera”. La condición de adversario, se esfumaba en medio de los gritos. Ahora, se enfrentaba al enemigo. Con los enemigos, no se debate, con los adversarios sí. La democracia, manida expresión que resuelve todo, quedaba sepultada. Y más allá, en medio de la desesperación de la derrota, la DC, lejos el partido más destruido y con evidentes síntomas de sufrir “el mal del kiwi”, exitoso en su tiempo, venido a menos, en estos



Mario Ríos Santander

días y sin luces futuras, declaraba a través del diputado Gabriel Silber “no discutamos sobre el futuro gobierno, ahora sólo vale la derrota de Piñera”, señalando de esta forma su nula disposición para conocer el futuro de su país. Solamente lo animaba la derrota de aquel 44% obtenido en las elecciones.

Todo lo anterior, nos lleva a observar que los tiempos de aquel país destruido por los odios, ha vuelto. Y, como ya antes ocurrió, llega de la mano de la Democracia Cristiana, que en su historia nacional, demuestra ser el conducto adecuado para instalar en Chile la división social. Mala cosa. La segunda vuelta, se nos viene con un país dividido por los odios surgidos. Los “enemigos”, el desinterés por el gobierno de Chile, cubierto por la

derrota de Piñera único y final objetivo, el grito repleto de odios de aquella tarde en Santiago, grosero, violento, son síntomas de una sociedad que, oculta sus fortalezas y exhibe sus mediocridades.

Los afanes de unidad por Chile, deben prevalecer. No hay otra alternativa. La votación parlamentaria, dio un rumbo definitivo, no hay reforma constitucional, al diálogo, acuerdos. No hay gritos ni descalificaciones, todos deben encontrar la luz que ilumine el camino. Los que quieren llevar a Chile a elegir entre el Blanco o negro, sin ninguna otra opción, pues, que voten por Guillier, están en su derecho, los otros, los constructores de un país eficiente y moderno, verán tal alternativa en Sebastián Piñera. Esos son los dos caminos. No hay más, en esta segunda vuelta.

“Todo lo anterior, nos lleva a observar que los tiempos de aquel país destruido por los odios, ha vuelto”.

Agradecido

Llegamos al cargo de diputado el año 2014 como un ciudadano que cree en la democracia. Con sólo un mes de campaña, logramos casi 16 mil votos, lo que permitió un doblaje gracias a la gran votación de nuestro compañero de lista, y finalmente ser electos en el marco del antiguo sistema binominal. Llegamos con una vocación irrenunciable por la región, nuestra provincia y nuestra gente. Hicimos un trabajo honesto y de cara a la ciudadanía con el pleno convencimiento que así se honra la política y a las personas. Una forma quizás distinta de hacer las cosas, donde primó la transparencia y el “articular en conjunto”, ya que nuestras principales luchas nacieron de la propia comunidad.

Nuestro trabajo con los gremios, con los adultos mayores, con las agrupaciones de personas con discapacidad, con las organizaciones culturales, con los ciudadanos y ciudadanas en todos los rincones de nuestro distrito, así lo demuestran y cada uno de ellos puede dar fe de ello.

Creemos que la política es el mejor lugar para hacer los cambios, por eso nos sentimos realmente orgullosos de haber votado en el parlamento proyectos que le cambiarán definitivamente la historia a

nuestro país en Educación, en los derechos de las trabajadoras y trabajadores de Chile, en la defensa de los consumidores. Votamos a favor la Ley Emilia, la Ley Ricarte Soto y la creación del Ministerio de las Culturas, Artes y Patrimonio. Leyes a favor de Bomberos, de personas en situación de Discapacidad y de nuestros profesores. Apoyamos el desarrollo de la matriz de Energías Renovables (de 6 a 16%), por mencionar algunos.

En nuestra región, entre muchas otras acciones, gestionamos caminos y puentes, Agua Potable Rural, agenciamos para traer la



Roberto Poblete
Diputado

Telemedicina Teletón, y una biblioteca Braille, participamos en la gestión para un nuevo convenio que proteja el Lago y el Rio Laja y esperamos antes de irnos, junto al Gobernador, poner en funcionamiento nuestro Aeropuerto de Los Ángeles

En el Parlamento hemos presentado más de 100 mociones cuyo origen fueron las demandas de la ciudadanía.

Ha sido un proceso de trabajo arduo y gratificante, al cual nos hemos dedicado de forma exclusiva – como exige la ley – entregando todo nuestro tiempo y energía a disposición de quienes más lo necesitan.

En estas elecciones fuimos una alternativa y no fuimos electos. Lo aceptamos respetuosa y tranquilamente, pues somos demócratas y sabemos del poder del voto y aceptamos los resultados de las urnas.

Por lo mismo, quiero agradecer a nuestro equipo más cercano toda su entrega y su trabajo, no para mí, sino para los habitantes de nuestro distrito. También a las personas que confiaron en nosotros y reafirmaron su preferencia por nuestra opción o nos votaron por primera vez.

Finalmente, quiero felicitar a las personas electas y les deseo un gran trabajo como parlamentarios, porque hay que prestigiar la política y porque queda mucho por hacer en Arauco, Biobío y Lota, de todas maneras!

“La política es el mejor lugar para hacer los cambios, por eso nos sentimos realmente orgullosos de haber votado en el Parlamento proyectos que le cambiarán definitivamente la historia a nuestro país en Educación”.

Enrique Inostroza
Seremi Gobierno
Biobío



Bachelet y un Congreso para todos y todas

El próximo 11 de marzo la Presidente Michelle Bachelet dejará el Palacio de La Moneda concluyendo su segundo período presidencial con una serie de transformaciones históricas para Chile.

Sin duda esta administración marcará un antes y un después para nuestro país, ya que la mandataria se propuso dar un salto y lo logró al atreverse a concretar la reforma tributaria, algo que parecía impensable de realizar, la gratuidad en la educación superior, el Acuerdo de Unión Civil, el proceso constituyente o impulsar el aborto en tres causales. Otro de los elementos que no pasarán inadvertidos será la agenda de probidad y transparencia con una democracia más protegida de las influencias del dinero.

Pero es en materia del fortalecimiento de nuestro sistema de gobierno donde

hay un aspecto que resalta de manera importante. Se trata del fin del sistema electoral binominal que favorecía a la segunda minoría y en la práctica barría con los partidos pequeños o independientes. El 5 de mayo de 2015 se publicó la Ley 20.840 que sustituye el sistema electoral binominal por uno de carácter proporcional inclusivo que fortalece la representatividad del Congreso Nacional, modificando el método según el cual se escogían a sus representantes.

Hoy nuestro país se ve reflejado tal cual es en el Congreso nacional, con visiones distintas, rescatando temáticas que antes jamás podrían haber llegado a dicha instancia.

Dejando atrás el sistema binominal ahora existe el sistema proporcional que trabaja en la lógica de listas. Esto implica que los pactos que

logran conseguir más votos pueden sacar más candidatos incluso si algunos de ellos no consiguieron los sufragios suficientes, pues aplica también la lógica de “arrastre”.

Esto generó que el poder Legislativo tuviera su mayor renovación desde 1990. Dejando en el pasado el binominal que reinó durante alrededor de dos décadas y media. El porcentaje de recambio fue de 59,4%, en el caso de los diputados y 73,9% en el de los senadores.

En materia de representación femenina recordemos que en 1951 las mujeres sólo ocupaban el 0,5% del total del Congreso. 50 años después, esta cifra alcanzó un 9,5% en 2001. Luego en 2013 el porcentaje se amplió a 15,8%. Tras las elecciones del domingo pasado, las mujeres se quedaron con el 22,7% de los asientos del parlamento y

en el senado la cifra llegó al 25% de presencia femenina, bordeando los estándares mundiales al acercarnos al 23% del promedio global.

Se trata por cierto de un avance sustantivo en materia de representatividad, la llegada de mayor cantidad de mujeres al Congreso como de diversidad política le permite a Chile refrescar las ideas en materia de legislación, y al mismo tiempo da tiraje a la chimenea, le permite a nuevas generaciones participar de los debates nacionales acercando la política a la gente.

El legado de la Presidenta Bachelet, sin duda es extenso, pero por sobre todo transformador, ya que logra leer correctamente los tiempos y le permite al país apurar el tranco al progreso con mayor pluralidad. Hoy el Congreso es verdaderamente para todos y todas.

EDITORIAL

El comercio ilícito y la delgada línea entre las ganas de trabajar y la delincuencia

Esas personas, deben buscar otra forma de ganarse la vida. El comercio ilegal no puede tolerarse. Si no hay posibilidad de regularizarlos o relocalizarlos, entonces simplemente hay que hacer cumplir la ley.

Probablemente uno de los inconvenientes más grandes que tienen las municipalidades a lo largo del país, es la lucha permanente contra el comercio ambulante ilícito, que se toma las calles, obstaculiza el tránsito y evade millones de pesos en impuestos.

En la ciudad de Los Ángeles, justo afuera de la Vega Techada,

se instalan decenas de vendedores ilegales, a ofrecer diversos productos, sin permiso alguno y muchas veces ofreciendo productos que atentan contra la propiedad intelectual.

Quienes ejercen este ilícito, justifican su actuar en la necesidad de poder trabajar, ya que de lo contrario tendrían que delinquir para poder llevar el sustento a sus

hogares.

Sin embargo, carecen de total empatía con quienes se encuentran instalados de manera legal, pagando impuestos, entregando boletas y aportando patentes al municipio, que se traducen, aunque sea en bajos montos, en dineros que se destinan al quehacer municipal, a educación, a seguridad y tantas otras necesidades.

Ante esta situación, lo ocurrido ayer en el sector de la vega, es una muestra de aquella fotografía país.

Esas personas, deben buscar otra forma de ganarse la vida. El comercio ilegal no puede tolerarse. Si no hay posibilidad de regularizarlos o relocalizarlos, entonces simplemente hay que hacer cumplir la ley.

En un estudio de la CNC realizado el año pasado, se determinó que a nivel nacional, los ingresos por venta de libros, cayó 20 mil millones de dólares, debido al comercio ilegal.

Respecto al tabaco, el fisco pierde 215 millones de dólares anuales por evasión tributaria.

El vestuario, calzado y accesorios, pierde 2 mil millones al año por prendas falsificadas.

El comercio de cosméticos ilícitos, supera los 400 millones de dólares al año.

Ahora que se viene la Navidad,

muchos compran juguetes piratas en las calles que atentan contra la propiedad intelectual y más del 42% de las incautaciones de estos artículos corresponden a copias.

Regresando a nuestra provincia, parte del comercio ambulante, se refiere a frutas y verduras, que son vendidas en las calles, camionetas, carretas y otros.

No se sabe de la procedencia, si son legales o robados, no se sabe los pesticidas o el riego de la fruta, no se sabe si las pesas están mal calibradas o simplemente se encuentran contaminadas.

En la vega hace falta un bus de Carabineros y mayor fiscalización. Existe gente honrada que no merece que se toleren estas conductas. Las autoridades deben buscar y trabajar en estrategias para que todo aquel que quiera ganarse un sueldo digno pueda hacerlo, pero no puede tolerar esta situación para evitarse un problema.

Propietario: Empresa Periódica Bío Bío Ltda.,
 Editora de Diario LA TRIBUNA
 Presidente: Miguel Zunino Besnier
 Gerente General y Repr. Legal: Enrique Ramírez Acevedo

Director: Gabriel Hernández Veloso
 Jefe de Prensa: Benjamín Ahumada Álvarez
 Director de Arte: Francisco Cardenas Vilchez

Dirección: Colo Colo 464 - Los Ángeles
 Fonos: 2313315 - 2311040 - 2325533 / Radio San Cristóbal: 2314987
 Casilla Electrónica: director@latribuna.cl - prensa@latribuna.cl - prensalatribuna@gmail.com
 Sólo como impresor: Impresora La Discusión S.A.

ÑO PANTA



Las opiniones y conceptos vertidos por los columnistas en nuestras páginas de redacción son de absoluta responsabilidad de sus autores y no necesariamente representan el pensamiento de La Tribuna.

LA DIRECCIÓN

CARTAS AL DIRECTOR

EL FRACASO DE LAS ENCUESTAS

Señor Director:

Conversación obligada de jornada post Elecciones. Los resultados de uno u otro candidato, los porcentajes de crecimiento de quienes se medirán en segunda vuelta, la abstención, que rondó el 55%, y el fracaso de las encuestas.

No hubo pronóstico que fuera capaz de predecir los resultados. Si bien quedaba claro el lugar de preferencias que ocupaban los candidatos, los porcentajes de votos que auguraron para unos y otros estuvo bastante alejado de lo que ocurrió en la realidad.

Las encuestas ya no son el oráculo infalible. Todas daban por ganador por un amplio margen-bastante mayor del que realmente obtuvo- a Sebastián Piñera; y fueron desdibujando a un Frente Amplio que no superaba el 10%, en circunstancias que su candidata, Beatriz Sánchez, duplicó la votación prevista, acercándose, incluso a la posibilidad de ser ella quien disputara la segunda vuelta.

El tema no es menor. Las encuestas pueden ser predictores de ciertos comportamientos o tendencias,

pero también van configurando realidades que pueden terminar incidiendo a tal punto en los electores que terminan debilitando candidaturas que en la práctica, a boca de urna, estaban mucho mejor aspectadas que en la teoría.

Ya lo decía la propia Beatriz Sánchez: las encuestas tendrán que darnos una explicación. Mientras tanto, para las universidades, la discusión abre una tremenda oportunidad de conquistar un espacio de acción, con estudios metodológicos serios, con rigor académico y real prescindencia política y de intereses creados.

Catalina Maluk
 Decana Facultad de
 Economía y Negocios
 U. Central

APOSTANDO POR LA INCLUSIÓN

Señor Director:

Se aproxima diciembre, mes de festejos y tradiciones y también en el que se espera esté listo el reglamento que hará entrar en vigencia la recién promulgada Ley de Inclusión Laboral 21.015, que entre otras cosas

exige la reserva del 1% de empleos para personas en situación de discapacidad, en empresas públicas y privadas con 100 o más trabajadores.

La inclusión de personas con alguna discapacidad intelectual o física ha sido parte de la política empresarial de Finning y así consta de manera explícita en su declaración de principios. "Estamos comprometidos con la diversidad, con la creación y el mantenimiento de una fuerza de trabajo diversa e inclusiva, y como empleador que cree en la igualdad de oportunidades fomentamos las solicitudes de trabajo de todas las personas calificadas...", plantea la política, que ha tenido un impacto muy positivo para la compañía desde los puntos de vista humano y productivo.

Desde una perspectiva de negocios, los principales beneficios en términos corporativos se observan en una positiva imagen de la empresa y el incremento de la productividad. Pero esto no es todo, pues al interior de la empresa se han registrado importantes mejoras en el clima laboral, y se ha generado un compromiso mayor con los valores que ayudan a aceptar la diversidad.

Marco Berdichevsky

VÍCTOR PÉREZ VARELA

Afirman que triunfo de Norambuena y Ríos unió más a la UDI en Biobío

El senador también aseguró que se encuentran preparados para defender el triunfo de la ex gobernadora, tras la apelación realizada por la DC ante el Tricel.

El senador Víctor Pérez aseguró que la UDI en Biobío está unida y que muestra de ello fue la conferencia de prensa en conjunto que brindaron el día después de las elecciones los dos diputados electos que obtuvo el partido en el distrito 21, Iván Norambuena y Carolina Ríos.

“Ese punto de prensa aleja cualquier suspicacia, que se generó durante la campaña, de división de la UDI. Estamos unidos detrás de la candidatura de Sebastián Piñera, unida a través de la coalición de Chile Vamos y unida de lograr los objetivos que teníamos de crecer en diputados”, afirmó el parlamentario.

Sobre su ausencia en la conferencia dada por Norambuena y Ríos, el legislador manifestó que “el que haya podido estar o no estar es un elemento absolutamente circunstancial, producto de que iniciábamos el proceso legislativo inmediatamente el lunes”, explicó.

APELACIÓN AL TRICEL

Consultado por la decisión de la Democracia Cristiana de recurrir al Tribunal Electoral para impugnar el

triunfo de Carolina Ríos por sobre Joanna Pérez, quien por una diferencia de sólo seis votos no pudo quedarse con el quinto cupo para diputado en el distrito 21, Pérez Varela comentó que es absolutamente natural que con el nuevo sistema se van a producir muchos resultados estrechos que obligarán a un recuento de los sufragios.

“Nosotros antes de las elecciones sabíamos que iba a ver mucha impugnación de esta naturaleza, porque el quinto diputado comúnmente es elegido por diferencias de votos bastante menores”, sostuvo.

“Nosotros estamos preparándonos, nuestros equipos estuvieron en el Colegio Escrutador, nuestros apoderados están entregando todos los elementos de juicio, tenemos todos los documentos extremadamente ordenados y, por lo tanto, nos vamos a defender, porque creemos que el triunfo de Carolina Ríos es absolutamente legítimo”, enfatizó.

VENTAJA EX PRESIDENTE

Otro punto abordado por el senador fue la ventaja obtenida por Sebastián Piñera en primera vuelta por sobre Alejandro Guillier.



PÉREZ VARELA explicó su ausencia de la conferencia dada por Norambuena y Ríos, debido al reinicio de la labor legislativa en el Congreso.

“No hay duda que las encuestas se equivocaron y esas encuestas generaron a lo mejor en nuestra gente una suerte de triunfalismo que no tenía relación con la realidad”, reconoció Víctor Pérez.

De todos modos, consideró una buena votación que el ex presidente se haya ubicado 14 puntos arriba de su contendor, Alejandro Guillier.

“Lo que debiéramos estar hablando o discutiendo es la mala

votación de la coalición de gobierno. Es la peor votación que algún candidato de la coalición de gobierno ha tenido y siempre ha habido seis o siete candidatos, así que no es excusa”, remató Pérez Varela.

POR RECIBIR A GUILLIER EN LA MONEDA

En Biobío se suman a las acusaciones de intervencionismo contra la Presidenta



DESDE DISTINTOS SECTORES de la oposición criticaron que la Presidenta Bachelet haya recibido dos días después de la elección a Alejandro Guillier. (Foto prensa.presidencia.cl)

Cristóbal Urruticoechea calificó el encuentro como “un mal gesto para el país”, mientras que Carolina Ríos comentó que Bachelet “es presidenta de todos los chilenos y no sólo de la izquierda”.

El recibimiento que hizo la presidenta Bachelet a Alejandro Guillier en La Moneda no sólo fue tildado de intervencionismo por dirigentes nacionales de Chile Vamos.

En la provincia de Biobío el encuentro del candidato presidencial de la Nueva Mayoría con la mandataria en el Palacio de Gobierno no fue visto con buenos ojos por aliados de Piñera en la zona, más aún considerando que la carrera hacia la segunda vuelta ya se encuentra en marcha.

“En esto hay que tener mucho cuidado cuando se es candida-

to, ahora, Alejandro también es senador de la República. Hay que separar muy bien las cosas, si él va a presentarse como candidato es un mal gesto para el país, pero si él va a presentarse como senador a tocar temas que apunten a mejorar el bien común me parecería, pero no creo que esa haya sido la intención”, criticó el electo diputado de RN por el distrito 21, Cristóbal Urruticoechea.

En la misma línea se manifestó la también electa parlamentaria por Chile Vamos, Carolina Ríos, quien acusó directamente a la Presidenta Bachelet de inter-

venccionismo electoral.

“Ella es presidenta de todos los chilenos y no del sector de izquierda solamente, por lo tanto, es un intervencionismo, porque muestra claramente cuál es su posición, pero estaba dentro de las posibilidades de que así sucediera”, sostuvo.

Al respecto, el senador Víctor Pérez, planteó que el encuentro Bachelet-Guillier en La Moneda se enmarca dentro de una estrategia de gobierno para intervenir en estas elecciones presidenciales.

“Antes del día 19, los ministros, subsecretarios, los intendentes, los gobernadores en muchos casos hicieron un rol activo y político a favor de las candidaturas del oficialismo. No les resultó, porque obtuvieron los peores resultados en mucho tiempo”, comentó.

MÁS DE 200 ORGANIZACIONES PARTICIPARON DEL PROGRAMA

CMPC entregó más de \$ 87 millones a proyectos de beneficio social en Biobío y La Araucanía

Un total de 300 personas asistieron a la ceremonia que se realizó en el Hotel Four Points de Los Ángeles, en la que se distinguió a 99 proyectos sociales de Laja, San Rosendo, Nacimiento, Collipulli, villa Mininco, Cañete, Contulmo, Tirúa y Carahue.

Para su primera versión, el año 2016, se otorgó un total de \$ 48.402.611 a 49 organizaciones que resultaron premiadas gracias al programa “Fondos Concursables de Desarrollo Comunitario Urbano”, provenientes de las comunas villa Mininco, Laja y Nacimiento.



LOS FONDOS SERÁN DESTINADOS a las organizaciones sociales donde CMPC tiene una fuerte presencia.

En una masiva actividad realizada en el Hotel Four Points de Los Ángeles, región del Biobío, con 300 asistentes en total, ante la presencia de 99 organizaciones comunitarias, de los alcaldes de las comunas de Nacimiento, Hugo Inostroza; de Carahue, Alejandro Sáez, y de Contulmo, Mauricio Lebrech, CMPC hizo entrega por segundo año consecutivo de los “Fondos Concursables de Desarrollo Comunitario Urbano 2017”, programa cuyo objetivo es financiar proyectos de las comunidades vecinas para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las personas que viven en localidades cercanas a las operaciones de la empresa.

Para esta versión postularon 207 proyectos, un 60% más que durante el año 2016, provenientes de organizaciones de las comunas de Laja, San Rosendo, Nacimiento, Carahue, Tirúa, Contulmo y Cañete. Del total de iniciativas, 99 se adjudicaron parte de los \$87 millones disponibles a repartir por la empresa en el contexto de este concurso.

Por la Zona Norte, que considera las comunas de Laja y San Rosendo, hubo 24 proyectos que se adjudicaron entre sí un monto total cercano a los \$19 millones a repartir. Entre los 24 proyectos premiados, destaca la iniciativa Coloreando mi barrio, desarrollada por la Junta de Vecinos Altos de Futaleufú de Laja y cuyo objetivo es pintar de manera participativa, entre niños, jóvenes y adultos, el muro de contención que se encuentra en el sector de ingreso a la población, promoviendo la participación ciudadana.

En la Zona Centro, que abarca la comuna de Nacimiento, 30 proyectos se adjudicaron \$23 millones pesos aproximadamente por desarrollar iniciativas innovadoras, como por ejemplo, un Invernadero Inclusivo, programa llevado a cabo por Consejo Comunal para la Discapacidad de Nacimiento y que consiste en crear, equipar e implementar un invernadero para que los miembros del Consejo Comunal puedan participar de forma conjunta en el cultivo y cosecha de hortalizas y flores.

Magaly Arratia, representante de este proyecto, explicó que “nosotros estamos muy felices del apoyo de CMPC, esto va a permitir que la gente pueda aprender y disfrutar de un invernadero tanto de flores como de hortalizas. Participan acá 40 personas activamente de todas las edades y de todas las discapacidades de sectores rurales”, aseguró.

Por su parte, el alcalde de la comuna de Nacimiento, Hugo Inostroza, destacó “la voluntad de la compañía de crear estos fondos concursables para estructura y equipamiento para organizaciones sociales, considerando que son vecinos importantes en nuestra comuna y va en línea con lo que nosotros queremos. Yo vine hoy día a acompañar a las organizaciones, atendiendo a la invitación y como una forma de agradecer a la compañía”.

En tanto, por la Zona Costa, que comprende las comunas de Cañete, Contulmo y Tirúa, 21 proyectos se repartieron \$22 millones de pesos, mientras que en la Zona Mininco que considera la villa Mininco, 9 iniciativas se dividirán \$11 millones de pesos.

En la Zona Sur, finalmente, que considera la comuna de Carahue, en La Araucanía, hubo 15 proyectos que se distribuirán \$11 millones en total.

Desde CMPC, tras la ceremonia de entrega de los recursos, se manifestaron muy satisfechos por la gran convocatoria que tuvo esta versión del programa “Fondos

Concursables de Desarrollo Comunitario Urbano 2017”.

“Estamos muy contentos por la excelente recepción y convocatoria, y porque este año pudimos aumentar el beneficio. Si el 2016, 49 organizaciones resultaron premiadas, este año fueron 99 las beneficiadas, lo que es doblemente positivo ya que también es muestra de

la permanente innovación y emprendimiento que existe en localidades cercanas a las operaciones de CMPC. Esperamos que el 2018 podamos continuar beneficiando a más organizaciones y contribuyendo a la calidad de vida de nuestros vecinos”, concluyó Augusto Robert, gerente de Asuntos Públicos y Medio Ambiente de CMPC Celulosa.



SE NECESITAN AUXILIARES DE VIGILANCIA



La Dirección Comunal de Salud de Los Ángeles busca auxiliares de vigilancia con experiencia como guardias de seguridad.

Requisitos:

- **Curso OS-10.**
- **Certificado de antecedentes.**
- **Currículum vitae.**
- **Cumplir con los requisitos legales del Art.13 de la ley 19.378**

Para más antecedentes revisar página web www.losangeles.cl sección “Concursos Públicos” y anexo Art. 13 allí publicado. Interesados enviar documentación a nemesio.riveras@redsalud.gov.cl con el asunto “Auxiliar de Vigilancia DCS” hasta el 30 de noviembre de 2017. Se rechazarán las postulaciones que no adjunten todos los documentos solicitados.

Esteban Krause Salazar
Esteban Krause Salazar
Alcalde

NOVEDAD EN LOS ÁNGELES

Ecuatoriano abre local de jugos naturales y da trabajo a angelina

Un emprendedor inmigrante propone una alternativa alimenticia saludable que ofrece variedad de frutas y ha sido bien recibida por la comunidad, además aporta al empleo local.

Por Víctor Contreras

En general cuando un chileno quiere emprender un pequeño negocio enfocado en alimentación, piensa en completos, churros o algo parecido. La verdad es que ambas cosas son deliciosas y no dejan de venderse en donde quiera que existan.

Sin embargo, a la hora de buscar una alternativa saludable, son muy pocas las opciones que existen en el mercado, al menos que sean de rápida venta y que no impliquen tener que sentarse a esperar la atención en una mesa.

Asimismo, en las opciones para beber algo refrescante, lo general es la venta de bebidas y jugos envasados. Lo saludable es lamentablemente una búsqueda que puede tardar cuerdas y cuerdas.

En Diario La Tribuna ya se ha mencionado el importante aporte cultural que puede llegar a tener la comunidad inmigrante en el país. El desarrollo de grandes potencias mundiales así lo ha demostrado a lo largo de la historia, y de a poco podemos ir viendo aquello paulatinamente en la capital de la provincia de Biobío.

En Santiago ya son testigos desde hace algunos años del alto impacto nutricional que provocó la venta de jugos de naranja en las zonas céntricas de la capital de la República. Sus impulsores: la comunidad peruana de la Región Metropolitana, quienes aportaron esta alternativa, en una época donde el desayuno callejero no salía de las empanadas y los ya mencionados jugos envasados.

UN APOORTE VITAMÍNICO EN LOS ÁNGELES

Fausto Castañeda es de Ecuador y lleva algunos años ya en Chile, aunque asegura que visita al menos dos veces al año su país. Él es dueño de 'Novedades Jean Pierre', que es el local que ofrece jugos naturales en la calle Colo Colo del centro de Los Ángeles, un negocio que abrió sus puertas recién el sábado pasado.

El emprendedor foráneo contó que hay otros hermanos trabajando acá en Chile y que uno de ellos se dedica a la venta de jugos naturales, por lo que tras ayudarlo en aquel rubro, decidió también aventurarse en este negocio, que se suma a otros que él mismo dirige en la ciudad.



LARESCA CARES TRABAJA con Fausto Castañeda y su esposa, en un emprendimiento que propone un gusto saludable en el camino.

UN PRODUCTO BIEN RECIBIDO

"A la gente le ha gustado mucho nuestro producto, porque es todo natural, no dejamos nada congelado y traemos todo fresco cada día. Cuando uno congela las frutas se pierde el sabor", comentó el ecuatoriano sobre la calidad de su producto.

Aparte de los jugos naturales, él junto a su señora venden ensaladas de frutas y también batidos, que tienen un costo de mil pesos los dos primeros, mientras que el batido cuesta mil 500, el que puede incluir dos sabores.

En su variedad de frutas, incluye algunas de Ecuador, como la guanábana, el lulo, tamarindo o tomate de árbol, además de guayaba, borjój, sandía, papaya, mora, piña, melón, maracuyá, coco, frutilla, frambuesa, mango, naranja, plátano, taxo, arándano y kiwi.

Castañeda indicó que se siente un aporte a la vida saludable de los angelinos, indicando que "acá uno ve que en el almuerzo se comen completos, en el desayuno se comen completos, y en general comen mucha comida chatarra, en las que incluyen muchísimo el pan, lo que hacerlo tan frecuentemente no es tan saludable, en cambio al preferir las frutitas, se consumen muchas vitaminas".

"En Chile y en Los Ánge-



EN SU VARIEDAD de frutas, incluye algunas de Ecuador, como la guanábana, el lulo, tamarindo o tomate de árbol, además de guayaba, borjój, sandía, papaya, mora, piña, melón, maracuyá, coco, frutilla, frambuesa, mango, naranja, plátano, taxo, arándano y kiwi.

les la gente es muy amable y me han tratado muy bien. Me siento como en mi país", sentenció sobre su experiencia cultural en Chile.

CONTRIBUCIÓN AL EMPLEO DE JÓVENES LOCALES EN UN AMENO AMBIENTE

Laresca Cares está trabajando con Fausto y su señora en los jugos naturales desde el mismo sábado en que abrieron, y contó a Diario La Tribuna que "yo antes trabajaba con ellos en otros locales que tenían, así que conozco que trabajan bien y me siento cómoda aquí".

La angelina comentó que no había visto en la capital

"A LA GENTE LE HA GUSTADO MUCHO NUESTRO PRODUCTO, PORQUE ES TODO NATURAL, no dejamos nada congelado y traemos todo fresco cada día. Cuando uno congela las frutas se pierde el sabor".

FAUSTO CASTAÑEDA.

de la provincia un local de estas características. "Es algo llamativo porque he escuchado que son las personas de otros países que traen este tipo de emprendimientos, y luego son los chilenos los que copian esta buena iniciativa, además claramente les va bien".

Sobre la relación con ellos

indicó que "son muy buenas personas y también jefes", indicó la joven que se dedica a preparar las frutas y hacer algunos de sus jugos. "Ellos son muy buena onda y me río mucho", indicó sobre la relación interna en el trabajo del local ubicado en la intersección de calle Colo Colo con Valdivia.



EN GENERAL, las ofertas de alimentación rápida en la ciudad ofrecen sólo comida chatarra, especialmente completos.

Contribuir al desarrollo productivo desde la universidad

Por Felipe Chaparro Serey, director del Centro de Gestión de la Innovación de la Universidad Tecnológica de Chile Inacap.

Estudios de la OCDE señalan que en los últimos dos años se ha visto un menor crecimiento potencial de la producción, un mayor desempleo y un aumento del endeudamiento en varios países. El caso de Chile, desde el punto de vista del crecimiento, no es muy distinto, más aun considerando que los sectores productivos a nivel local y regional presentan diferentes niveles de desarrollo. Por lo anterior y para lograr una trayectoria de crecimiento sostenible, se necesita con urgencia herramientas innovadoras de apoyo e instancias de colaboración para que la industria se desarrolle.

En esta línea, el desarrollo de proyectos desde las instituciones de Educación Superior se convierte en un apoyo integral, que apunta a resol-

ver problemáticas de los sectores productivos, disponibilizando y gestionando el conocimiento de la universidad. Para alcanzar este objetivo, las instituciones deben considerar aspectos clave y necesarios para contribuir al aumento de la producción y competitividad:

Identificación de las problemáticas

Para desarrollar proyectos pertinentes, resulta relevante estar en línea y atento a las demandas del entorno, por lo que es necesario disponer desde la universidad los dispositivos que permitan identificar las brechas y oportunidades de mejora que se levanten desde los sectores productivos a nivel local, regional y nacional.

Articulación del ecosistema productivo

La participación de la universidad como socio estratégico en el ecosistema productivo (universidades, empresas y Estado) debe fortalecer el trabajo en red entre los diferentes acto-

res del ecosistema. Esta articulación es clave para el desarrollo de proyectos colaborativos, dado que facilita la interacción entre la academia y empresas, se generan redes y, a través del Estado, se accede a financiamiento público pertinente a las líneas abordadas por el proyecto.

Infraestructura de apoyo

La universidad debe disponibilizar y garantizar los equipos profesionales humanos y tecnológicos de apoyo que permitan levantar y desarrollar proyectos a nivel nacional. Esta infraestructura se sustenta en la instalación, desarrollo y fortalecimiento de capacidades en académicos y estudiantes que intervienen directa e indirectamente en el desarrollo de cada proyecto.

Transferencia de conocimiento

La capitalización de la experiencia y la transferencia del conocimiento generado y/o adquirido por la universidad



PROYECTO TOTORAL

A partir de una postulación realizada por la Universidad Tecnológica de Chile Inacap al Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC) otorgado por el Gobierno Regional de Atacama, nació el Proyecto Mejoramiento de las artesanías de Totoral a través del diseño y la innovación, que busca destacar los elementos identitarios de la localidad de Totoral, para luego ser trabajados en productos elaborados a base de totora. El proyecto trabaja directamente con artesanos locales, con los que se ha realizado un diagnóstico de la realidad patrimonial de la zona. Entre sus actividades, estudiantes de la carrera de Diseño Gráfico de la sede Pérez Rosales de Inacap realizaron un taller de iconografía gráfica en donde, tras la identificación de ciertos elementos característicos estos se dibujaron para luego ser tejidos en totora. El objetivo es, prontamente, contar con una línea de productos finos de joyería y piezas home.



El crecimiento sostenible de la productividad es un tema país que impacta directamente en nuestra economía y las universidades cumplen un rol relevante en contribuir a este desarrollo productivo, a través de la generación de proyectos colaborativos innovadores.

hacia las empresas resulta clave en el resultado de los proyectos. En esta línea, la innovación a través de la adopción de nuevos modelos, metodologías, buenas prácticas y/o tecnologías por parte de las empresas, permite evidenciar la contribución de las diferentes iniciativas desarro-

lladas dentro de cada proyecto en pos de dar solución a las problemáticas levantadas. Cumplir con los aspectos antes mencionados exige a las instituciones de Educación Superior mantener una permanente vigilancia y actualización de metodologías y herramientas innovadoras

a nivel mundial, desarrollar alianzas estratégicas con entidades nacionales e internacionales, además de la generación de nuevo conocimiento y desarrollo tecnológico aplicado enfocados a solucionar las problemáticas de los sectores productivos.



El equipo está compuesto por las estudiantes de Inacap Los Ángeles Violencia Chavarría y Valentina Vásquez, además de la académica Claudia Jeria.

Estudiantes de Inacap Los Ángeles desarrollan manual para facilitar importaciones desde China

Con el objetivo de disminuir las brechas comunicativas y potenciar procesos de compra en el extranjero, estudiantes de la carrera Traducción Inglés Español mención Negocios Internacionales de la Universidad Tecnológica de Chile Inacap desarrollarán un manual bilingüe destinado al empresario importador de artículos chinos. La realización de este manual nace como respuesta a problemas de comunicación oral y escrita por parte del empresario asesorado, quien no posee dominio del inglés, que es el idioma predominante en el país oriental. La académica de la carrera y tutora del proyecto, Clau-

dia Jeria, describió el contenido del manual y explicó que "se diseñará un instructivo bilingüe basado en el proceso de importación, con terminologías y expresiones comunicativas que incluirán la pronunciación figurada". Agregó que "buscamos que se genere un diálogo fluido entre las dos partes y así potenciar el intercambio comercial".

Vale destacar que esta acción, además, busca contribuir al desarrollo de la provincia de Biobío en el ámbito productivo, mediante la entrega de herramientas que fomenten el desarrollo de empresarios y emprendedores.



DESARROLLO
PRODUCTIVO DE
EMPRESAS DE
MENOR TAMAÑO

**VINCULACIÓN
CON EL MEDIO INACAP**
Impulsando el desarrollo regional desde nuestro ADN



CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA INACAP Acreditado
6
años
ENERO 2018

INSTITUTO PROFESIONAL INACAP Acreditado
6
años
DICIEMBRE 2022

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHILE INACAP Acreditado
2
años
NOVIEMBRE 2018

Inacap

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHILE
INSTITUTO PROFESIONAL
CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA

LA VEGA

Dos carabineros lesionados tras operativo fiscalizador al comercio ambulante

Los uniformados lograron detener a dos hombres que intentaron usar el terminal de buses municipal para evadir la inspección.

En paralelo los locatarios establecidos denunciaron amenazas y actitudes matonescas de los vendedores ambulantes por lo que hablaron, pero sin fotos ni grabaciones.

Pasadas las 11 de la mañana de este martes y, mientras los fiscalizadores municipales pedían los permisos de trabajo de los vendedores que están en las cercanías de la Vega Techada, personal de Carabineros debió intervenir al momento de observar una presunta agresión a uno de los funcionarios, cuestión que fue desmentida desde la institucionalidad local.

En medio del proceso dos hombres tomaron un triciclo con verduras para intentar evitar que les requisaran sus productos.

Para ello y por calle Costanera entraron al Terminal de Buses Municipal buscando la salida por Rengo, sin embargo no alcanzaron a llegar cuando fueron interceptados por la autoridad.

En ese momento y ya en la losa del terminal fueron flanqueados por el personal uniformado que ingresó por Rengo y Costanera. Ahí vinieron los problemas.

En medio de un tumulto que exi-

gía el respeto de los derechos de los vendedores ambulantes, Carabineros debió usar su fuerza para poder arrestar a los hombres.

Según muestran los videos que fueron publicados en las distintas redes sociales, el personal uniformado actúa conforme a derecho mientras es increpado por personas que defienden a los detenidos.

EL COMERCIO AMBULANTE ILEGAL

Las denuncias contra el comercio ambulante ilegal han sido acogidas por todas las autoridades de Los Ángeles y parece tener una solución muy complicada.

Tras el episodio de violencia de la mañana de este martes, Diario La Tribuna acudió a la Vega y pudimos confirmar una vez más las denuncias relacionadas con el aumento de la delincuencia y del tráfico de drogas en el lugar, pese a la presencia policial y municipal.



EL COMERCIO AMBULANTE ilegal es un problema que aún no tiene solución por parte de las autoridades en Los Ángeles.

Pero más allá, la conversación con los locatarios, que viven atemorizados y amenazados, fue otra cuando escuchamos sus relatos sobre mato-

naje de las personas que venden sus productos al margen de la ley.

En concreto, ningún vendedor quiso ser identificado ni grabado,

pero todos los consultados reconocieron el miedo y hablaron de un tema que podría escaparse de las manos de las autoridades.

DUQUECO

Roban y queman auto a carabinero que vive en Mulchén

Imágenes publicadas en el sitio de Facebook perspectiva visual daban cuenta de un vehículo calcinado abandonado en las cercanías de Duqueco.



EL AUTO FUE QUEMADO y abandonado y sólo hoy se pudo dimensionar la gravedad del atentado.(Facebook: Perspectiva Visual)

Se trata del vehículo de un uniformado que trabaja en la Región de La Araucanía sin que se conozca cómo llegó hasta el lugar del siniestro.

Según vecinos del lugar, durante la madrugada no se percataron de las llamas por lo que se discutía si la quema del vehículo se realizó durante el amanecer con el objetivo de esconder las llamas en la noche.

Al incendio tampoco concurrió personal de Bomberos.

Según se aprecia en la imagen se trata de un vehículo pequeño, moderno y de 5 puertas.

Por ahora el procedimiento quedó en manos de Carabineros de Los Ángeles que intentan conocer por qué llegó el vehículo a este lugar y por qué fue quemado totalmente.

AUTO EN RÍO

En tanto una nueva denuncia causó sorpresa entre los vecinos del río Duqueco cerca de Santa Bárbara. Esta vez un vehículo estaba completamente sumergido en el cauce.

Antecedentes entregados por personal de Carabineros

dan cuenta, en primera instancia y de forma extraoficial, que se trata de un vehículo robado y que pudo ser utilizado en algún ilícito, pero eso es motivo de investigación.

El vehículo está sumergido a la altura de puente Calderones, antes de llegar a Santa Bárbara.



EL VEHÍCULO estaba completamente sumergido en el cauce y al parecer fue robado y usado en un ilícito.(Facebook: Perspectiva Visual)

MAGISTRADO EDUARDO FRITZ

Dan a conocer argumentos que llevaron a absolver del delito de VIF a Mario Gierke



EL JUEZ CONDENÓ a la parte querellante a pagar las costas del juicio.

Una de las justificaciones del juez fue que las lesiones acreditadas por Diana no coincidían con las agresiones que ella misma aseguró haber recibido de su esposo en su relato.

En el Juzgado de Garantía de Cabrero se llevó a cabo la lectura de la sentencia en la causa donde el alcalde de esa comuna, Mario Gierke, enfrentó acusaciones de violencia intrafamiliar contra su esposa Diana Vidal.

Recordemos que el jefe comunal fue absuelto del delito que le imputó su ex pareja, correspondiendo al magistrado a cargo de la causa, Eduardo Fritz, entregar los argumentos que lo llevaron a adoptar tal decisión.

En primer lugar, el juez justificó su resolución, explicando que a lo largo del proceso no se había acreditado que ambas partes eran cómplices.

En segundo término, se señaló que el Ministerio Público había entregado un certificado de lesiones, pero que no habían hecho declarar a ningún perito que certificara que dichas diligencias se realizaron.

En tercer lugar, el magistrado explicó que tampoco se presentó otro documento

que supuestamente acreditaba la ausencia de lesiones en Diana, pero que sí fue proporcionado un certificado elaborado con posterioridad en el Hospital de Los Ángeles y que establecía que la supuesta víctima de violencia sí tenía lesiones.

El juez también hizo referencia a que las lesiones acreditadas por Diana en manos y brazos no se condecían a las agresiones que ella misma acusó haber recibido de parte de su esposo en su relato y que consistía en tironeos de cabello y golpes en la cabeza.

Todos esos elementos generaron dudas en el magistrado, quien finalmente decidió absolver al alcalde Mario Gierke de las acusaciones imputadas por su pareja.

También se informó que el veredicto condena al Ministerio Público y a la parte querellante a pagar las costas del juicio, sin perjuicio de que a contar de la lectura de la sentencia tiene un plazo de 10 días para presentar un recurso de nulidad a la Corte de Apelaciones de Concepción.

CRONOLOGÍA DE UN LARGO JUICIO

Tras el juicio abreviado, que sufrió varias suspensiones, el pasado se conoció finalmente que el alcalde de Cabrero fue absuelto de los cargos de violencia intrafamiliar contra Diana Vidal.

Tras la resolución, la defensa del jefe comunal se manifestó satisfecha e indicó que la acción judicial no contaba con las pruebas que pudieran acreditar el delito imputado.

Una vez concluida la audiencia en las afueras del Juzgado de Garantía de Cabrero el alcalde Gierke recibió muestras de apoyo y alegría de parte de adherentes y trabajadores de la municipalidad, exteriorizando así su satisfacción por el veredicto de la justicia.

En tanto, la parte persecutoria optó por el silencio, al igual que Diana Vidal, quien prefirió no conversar con los medios de prensa.

Recordemos que la denuncia por supuestas agresiones cometidas por Gierke en contra de su esposa fue interpuesta

por la misma víctima, Diana Vidal, en enero de este año.

Por lo que fue imputado por el Ministerio Público como autor del delito de lesiones menos graves en el contexto de Violencia Intrafamiliar, perpetrado el 17 de enero de 2017 en la comuna de Cabrero.

Pasaron más de 9 meses de lo sucedido, tiempo que generó una gran incertidumbre tanto en la querellante como en el querrellado y entre

toda la comunidad de Cabrero, por lo que significaba que el alcalde de esa comuna estuviera imputado por violencia intrafamiliar.

AUDIENCIA EXPLORATORIA

Durante el mes de agosto, en el Juzgado de Letras y Garantía de Cabrero, se desarrolló la audiencia exploratoria de salida alternativa.

Se trató de una audien-

cia en la que el magistrado Eduardo Fritz Castro le consultó al jefe comunal si admitía o no responsabilidad en los hechos que se le imputaban, en donde la respuesta de Gierke fue un tajante "no admito, porque soy inocente".

Ello obligó a iniciar -de forma inmediata- la audiencia de preparación de juicio oral simplificado en la que se presentaron las pruebas y se discutieron las exclusiones.



SE NECESITAN CONDUCTORES



La Dirección Comunal de Salud de Los Ángeles busca conductores con licencia clase A-2 para conducir vehículos asignados con el objetivo de trasladar personal y documentación.

Requisitos:

- Licencia de conducir A2.
- Hoja de vida de conductor.
- Certificado de antecedentes.
- Currículum vitae.
- Cumplir con los requisitos legales del Art.13 de la ley 19.378.

Para más antecedentes revisar página web www.losangeles.cl sección "Concursos Públicos" y anexo Art. 13 allí publicado. Interesados enviar documentación a nemesio.riveras@redsalud.gov.cl con el asunto "Conductor DCS" hasta el 30 de noviembre de 2017. Se rechazarán las postulaciones que no adjunten todos los documentos solicitados.

Esteban Krause Salazar
Alcalde

ANA MARÍA URENDA GÓMEZ

La artista angelina que enseña a abuelitas y niños y que expondrá en París

Su pasión es la pintura, aunque se desempeña en otras áreas manuales. En sus tiempos libres adora juntarse con adultas mayores para ayudarles a expresarse a través del arte.

Por Víctor Contreras

Ana María Urenda Gómez realiza un taller denominado 'Manitos de Monja', en donde se reúne con mujeres de la tercera y cuarta edad para pintar. Las guía a través de la expresión artística y asegura que logra que se sientan más felices, hace poco estas abuelitas expusieron en la Universidad de Concepción, al igual que las pinturas de niños menores de 4 años, también impulsados por Ana María.

La exposición de los niños incluía menores que iban desde los dos años cuatro meses hasta los cuatro años, todos pertenecientes al jardín infantil 'Los Peques', quienes también aprenden de música con la entusiasta artista de Biobío. "Es la quinta exposición que hago con ellos y les ayuda mucho en lo cognitivo y también la imaginación", indicó.

UN ESPÍRITU AL SERVICIO DE LA NECESIDAD ARTÍSTICA

Sin duda la labor que más disfruta es estar al lado de sus queridas amigas mayores, de quienes cuenta tienen muchas limitaciones, pero igualmente llegan sagradamente cada martes a pintar con ella. "Cada vez que pintan se les olvidan todos los achaques", dijo Urenda a La Tribuna.

Esta es una iniciativa que ella realiza sin fines de lucro, aunque a sus alumnas no les gusta que sea gratis, por lo que aceptó que les diera una cuota mensual de 5 mil pesos, dinero que igualmente usa para ofrecerles una once cada martes luego de las sesiones de pintura.

ARTISTA HECHA A SÍ MISMA

La pintora de 53 años rela-

tó que "yo empecé de cero como artista una vez siendo adulta. Antes era mal visto que los hijos se dedicaran al arte". Además dijo sobre su vida personal que "me casé muy joven por lo que ya tengo nietos grandes, así que me estoy dedicando con todo ahora a mis creaciones".

No obstante, el camino no ha sido fácil. "Mi esposo tiene esquizofrenia, por lo que se hace complicado, aunque me hizo bien participar en los primeros concursos, lo que me llevó a exponer con artistas de reconocida trayectoria, a quienes les gustó los trabajos que yo realizaba", expresó la mujer que también estudió trabajo social cuando sus hijos eran pequeños.

"Empecé pintando efectos ópticos y cosas en movimiento que también poseían una cinética muy interesante, como mariposas las mariposas en movimiento por ejemplo", dijo Ana María, agregando que ahora quiere hacer arte con respecto a las etnias existentes en nuestro país. "Quiero hacer obras mapuches, mezclar la pintura con el telar, también trabajo la joyería, así que quiero enfocarme en obras mixtas".

PRESENTARÁ SUS OBRAS EN PARÍS

En septiembre de 2018,



"MANITOS DE MONJA", el grupo de adultas mayores que son el gran orgullo de la artista angelina y quienes expusieron hace una semana en la UdeC.

Ana María Urenda Gómez expondrá en una exposición colectiva que se realizará en París, Francia, emulando a otras pintoras chilenas como la mismísima Violeta Parra, quien también presentó sus obras en aquella ciudad, la más visitada de todo el mundo.

Ella enviará sus cuadros hasta allá, por lo que se dedicará todo este tiempo sólo a aquellas creaciones, teniendo que dejar de participar en los talleres durante este período. Fue el pintor chileno Alejandro Salazar Sagá quien convocó a los pintores más destacados de su círculo para esta exposición europea.

"UNA PERSONA SE OLVIDA DE LOS PROBLEMAS CUANDO PINTA"

En relación a su experiencia íntima con el arte, la ange-

"UNA PERSONA SE OLVIDA DE LOS PROBLEMAS CUANDO PINTA, SE OLVIDA DE TODO, YO ME PUEDO AMANECER PINTANDO Y NO ME CANSO. También trabajo hace diez años en el Hospital de salud mental y veo en mis alumnos lo que el arte y la realización de éste afecta positivamente su autoestima, así como también cambia las vidas", dijo orgullosa la pintora.

lina nacida en Concepción confesó que "el arte te sirve para muchas cosas. Yo soy una persona súper feliz porque trabajo en lo que me gusta. No me voy a hacer rica pero soy feliz. "A veces uno toca muchas puertas y te las cierran, aunque uno rescata cosas valiosas de la vida como por ejemplo haber expuesto en 'La Sebastiana de Valparaíso (casa y hoy museo de Pablo Neruda), en un homenaje a Violeta Parra".

"Una persona se olvida de los problemas cuando pinta, se olvida de todo, yo me puedo amanecer pintando y no me canso. También trabajo hace diez años en el Hospital de salud mental y veo en mis alumnos lo que el arte y la realización de éste afecta positivamente su autoestima, así como también cambia las vidas", dijo orgullosa la pintora.

"La gente se empieza a



ANA MARÍA URENDA presentará sus pinturas en París el próximo septiembre.

valorar desarrollando el arte, se olvidan de sus problemas y dolores, en la parte cognitiva hace muy bien y para el alma también, enfatizó. Además aprovechó la instancia para agradecer a la Udec de Los Angeles por facilitar las dependencias para sus

exposiciones. Igualmente quiso enviar un afectuoso saludo a una de sus alumnas de 'Manito de Monja', la señora España, quien se encuentra muy delicada de salud y a quien todas desean ver pronto de vuelta a pintar cada martes.



PINTURA REALIZADA por uno de los alumnos menores de 4 años en uno de los talleres de Ana María.



PINTURA DE una de las abuelitas que asisten al taller de pintura cada martes.

DESDE HOY

Funcionarios de Salud de Los Ángeles se sumarán a paro nacional por 72 horas

La movilización se extenderá entre las 8:00 horas de este miércoles 22 de noviembre, finalizando el viernes 24 a las 16:00 horas.

Una triple jornada de paralización realizarán los funcionarios de Salud comunal de Los Ángeles y del resto del país respondiendo al llamado hecho por la Confederación de Funcionarios de Salud Municipalizada -Confusam-.

La movilización se extenderá entre las 8:00 horas de este miércoles 22 de noviembre, finalizando el viernes 24 a las 16:00 horas.

De esta manera, durante estos 3 días los 7 Cesfam, 6 Cecosf y 15 postas rurales de la comuna permanecerán cerrados al público, salvo para situaciones especiales consideradas por los turnos

éticos correspondientes, tales como atenciones de urgencia, entrega de alimentos y medicamentos según calendario; y atención de embarazadas a partir de la semana 36 de gestación.

Cabe recordar que los SAPU urbanos abrirán normalmente en estas jornadas, de las 17:15 a las 23:00 horas. El Sar Santa Fe lo hará entre las 17:15 y 22:00 horas, y el Sar Norte de las 17:15 hasta las 8:00 horas del día siguiente.

Otras instituciones parte de la denominada Mesa del Sector Público podrían sumarse a este paro nacional a contar de la tarde de este miércoles 22 de noviembre.



DURANTE ESTOS 3 días los 7 Cesfam, 6 Cecosf y 15 postas rurales de la comuna permanecerán cerrados al público.

ESTE MARTES 28

Programa “Un Profesor, Un libro” llega a Mulchén

La iniciativa pretende regalar -al menos- un libro por cada uno de los 230 mil docentes en Chile.

Este martes 28 de noviembre, el programa “Un Profesor, Un Libro” llegará a Mulchén. Iniciativa que pretende entregar, al menos, un libro a los profesores de la comuna, quienes, desde ya deberán inscribirse en la página web fundacionfuturo.cl.

El programa es una iniciativa de Fundación Futuro, entidad que desde el año 2011, ya ha entregado más de 9 mil libros a docentes en 91 comunas del país, cifra que incluye a Los Ángeles, y a la que ahora se sumará Mulchén.

Al respecto, Magdalena Piñera, directora ejecutiva de la Fundación, explicó que “a través de este programa, queremos regalarle, al menos un libro, a cada uno de los profesores de Chile, no vamos a terminar nunca, porque cuando terminemos van a venir otros profesores, la verdad es que es infinito, pero para allá vamos”.

A ello, agregó que “la idea, es poder entregar un libro que el profesor escoge, de una variedad de 20 textos que nosotros tenemos de grandes artistas chilenos, de artes visuales, poesía, naturaleza, flora y fauna chilena, entre otros”.

Es el profesor quien escoge el libro que más quiere, para su biblioteca personal, “ese es el cuento de esto, que no es para el colegio ni el departamento de historia, ni para la coordinación de segundo ciclo, sino que para “el velador” del profesor, porque los profesores de Chile, y me incluyo, soy profesora de historia, tenemos una pega muy difícil y muy desafiante, de cumplir con los alumnos, todos nacidos en el siglo 21, y todos los profesores somos nacidos en el siglo 20”.

Asimismo, Piñera sostuvo que “no es fácil hacer clases, no es fácil estar con grupo de alumnos hoy día, y a la vez, es indispensable para crear en ello, darles herramientas para que sean ciudadanos más amplios y más diversos, por eso para nosotros este libro es un grano de arena. Estos libros son todos de autores chilenos, de una muy buena factura, de muy buena calidad, de manera que son

esos libros caros que uno no compra, porque antes tiene que comprar tantas otras cosas, que quedan como en décimo lugar, y que nosotros sentimos que es un privilegio poder ponerlo en manos de la comunidad educativa de Mulchén”.

Los profesores se tienen que inscribir en el sitio web fundacionfuturo.cl, antes de ir, y presentarse con su carnet de identidad, y algún documento que acredite que es profesor. “Vamos a estar en la biblioteca municipal de Mulchén, que queda en Sotomayor 411, el próximo martes 28 de 4 a 6 de la tarde”, detalló la directora ejecutiva de la fundación.

EL PROGRAMA

Este programa empezó el año 2011, “hemos estado recorriendo las comunas, y para nosotros es un privilegio poder contactarnos con los profesores de la comuna, sin tanta ceremonia ni acto oficial, es simple, nosotros ponemos una mesa grande que simula una librería, el profesor se acerca, tiene que estar inscrito, y llevar su carnet de identidad, mira que libros hay, y escoge el que él quiere llevarse para su biblioteca personal”.



EL PROGRAMA NACIÓ el año 2011, y ya se han entregado más de 9.500 libros, en 91 comunas del país.

Del mismo modo, Magdalena Piñera, recalcó que “nosotros queremos colaborar con la tarea que nos dio Gabriela Mistral a los profesores, la que es bien desafiante, ella dice que “los profesores tenemos que traer el ancho y ajeno mundo a la pequeña, y polvorienta sala de clases””.

A lo que agregó que “hoy día en Chile no quedan salas de clases polvorientas, ha habido un avance en infraestructura, tecnología, calidad de las bancas, pupitres, de las instalaciones, lo que es espléndido, y tenemos que agradecerlo y reconocerlo, lo que nos falta, yo diría que es renovar el espíritu de la sala de clases, abrirla a lo que está pasando ahí, a nuestra naturaleza, a los desafíos del mundo contemporáneo, y en eso nos cuesta más a los profesores,

porque tenemos poco tiempo para estar investigando, escurbando más novedades, y en eso, la Fundación Futuro tiene mucho material didáctico que puede ser útil. Hay material más novedoso que nosotros sentimos que puede ser un aporte para los profesores”.

Finalmente, Piñera manifestó que “queremos el próximo martes 28, de 4 a 6 de la tarde en la biblioteca municipal, poder encontrarnos con los profesores de Mulchén, con esa comunidad educativa, conversar, contarles quiénes somos, qué es lo que hacemos, y contarles que estamos a su disposición, para ayudarnos todos a ser mejores profesores, más integrales, más abiertos al mundo, más tecnológicos, y para poder cumplir mejor lo que nos pide -eufóricamente- Gabriela Mistral”.

"FAMILIA Y LICEO EDUCANDO JUNTOS"

Alumnos negretinos de Liceo Polivalente La Frontera visitaron Valparaíso y Santiago

Los estudiantes disfrutaron, junto a sus padres, de La Moneda, el MIN, Valparaíso y también de un paseo por Viña del Mar.

Los alumnos llegaron sin ningún problema a la comuna luego del viaje Valparaíso Santiago. Cumplimos con el objetivo propuesto en nuestra salida pedagógica para alumnos destacados: ampliaron su mirada de la vida, compartieron con sus compañeros, fortalecieron su autoestima, etcétera y cómo le prometimos a sus familias, llegaron sanos y salvos. El merecido estímulo

incluyó una visita al MIN y a La Moneda en Santiago y visitas a Valparaíso y Viña del Mar donde dieron un último paseo. En su facebook oficial el liceo explica que "nuestros niños y docentes están felices y nosotros agradecidos de Dios de poder tener esta posibilidad de entregar este significativo estímulo a nuestros queridos niños. "Familia y Liceo Educando Juntos".



SENAMA

Dirigentes de la tercera edad recibieron capacitación



Fabiola Muñoz, Adela Núñez, Octavio Fritz; Lida Gjurinovic, presidenta Unión Comunal del Adulto Mayor y Jimmy Arratia.



Martiniana Escobar, Olga Pérez, Eliana Quiroz, Carmen Infante y Julia Riquelme.

Noventa dirigentes de distintos clubes de adultos mayores de la comuna de Los Ángeles asistieron al centro de eventos Los Castaños a una actividad de capacitación que fue llevada a cabo por La Unión Comunal de Clubes a cargo de la presidenta Lida Gjurinovic.

Dicha capacitación trató sobre: Reforzar a los dirigentes en sus roles actuales como liderazgo - participación y unión del club de adulto mayor entregando herramientas a cada uno de los dirigentes para que se puedan desenvolver en su rol y mejorar así en algún grado la calidad de vida de los adultos mayores.

La actividad se llevó a cabo de forma lúdica y haciendo partícipe a los adultos mayores de cada una de las dinámicas que fueron realizadas por los profesionales.



Irma Gutiérrez, Elba Orellana, Raquel Barraza, Jorge Salazar y Marta González.



Marta González Flores, Angélica Becquer, Manuel Garrido, Isabel Rivera y Ana Soto.

Fotografías: Alberto Zúñiga.



Albertina Mella, José Godoy, Marta Briceño e Isolde Puentes.



Flor Villa, Iris Quezada, Ruth Robles, Haydeé Quezada y Carmen Urrea.



Elia Briones, Verónica Totín, Alicia Mundaca y Raquel Ormeño.



Vladimir Illanes, Fernando Ferreira, Hortencia Fernández, Guillermina Valladares y Kiyoshi Jo.

POR PARTE DEL SEREMI DEL TRABAJO

Positivo balance de actitud de empleadores ante sufragio de trabajadores

La Dirección del Trabajo fiscalizó que las empresas cumplieran con la ley electoral el pasado domingo durante el desarrollo de las elecciones.

El seremi del Trabajo y Previsión Social del Biobío, Rodrigo Alarcón, realizó un positivo balance sobre las fiscalizaciones de la Dirección del Trabajo durante el proceso de elecciones del domingo 19 de noviembre. Para el Gobierno era preocupación que se les respetara a todos los trabajadores y trabajadoras el derecho de asistir a votar sin preocupaciones, ni temor a alguna sanción por parte de sus empleadores. Por eso se realizaron campañas informativas sobre el derecho a sufragio del trabajador.

Y durante el proceso de elecciones, la Dirección del Trabajo fiscalizó en la Región del Biobío, el cumplimiento de lo dispuesto en los Artículos N° 155, 156 y 169, de la Ley N° 18.700, de fecha 6 de mayo de 1988, Ley Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios: 1.- El permitir ausentarse dos horas de la jornada de trabajo, al trabajador, con el fin de que éste pueda sufragar durante elecciones; 2.- Conceder los permisos necesarios a trabajadores designados vocales de mesa; 3.- Y Artículo N° 38 N° 7 del Código del Trabajo; fiscalizar el otorgamiento del feriado legal para los trabajado-

res que se desempeñen en centros o complejos comerciales administrados bajo una misma razón social o personalidad jurídica.

Respecto de las inspecciones en terreno y al espacio dispuesto en la página web de la Dirección del Trabajo, el Seremi Biobío del Trabajo y Previsión Social, Rodrigo Alarcón, se mostró satisfecho por la baja cantidad de denuncias. "Al parecer el mensaje fue entendido tanto por los empleadores como los trabajadores y trabajadoras, pues se respetó el derecho a sufragio. Y eso es lo que esperamos en Chile, que el buen entendimiento sea lo que prevalezca en las relaciones laborales", indicó.

De la información entregada por la Dirección del Trabajo, el seremi comentó: "En los recorridos aleatorios hechos en la primera parte del día por la región, no hubo novedades. Salvo una denuncia que se recibió sobre un local de comida. Sin embargo, personal de la Dirección del Trabajo se acercó al lugar, verificó, y éste se encontraba cerrado", apuntó.

En la tarde no hubo denuncias vía página web. "En cuanto a los recorridos, se dio con una empre-



CABE DESTACAR que previo a las elecciones se realizaron campañas informativas sobre el derecho a sufragio del trabajador.

sa, dónde a los trabajadores de una sección que terminaban su turno a las 16 horas, les habría estado otorgando la facilidad para sufragar a las 15 horas, lo que no estaría cumpliendo con la Ley, ya que son dos horas como mínimo", señaló

Alarcón, agregando que esa es una situación que debe aclararse en estos días.

"Los canales de denuncia estuvieron abiertos, los ojos estuvieron puestos en las empresas que funcionaron ese día y aun así la can-

tidad de denuncias fue baja, eso es un buen signo. Esperamos se repita para el 17 de diciembre que todos los trabajadores y trabajadoras puedan asistir a los locales de votación sin problemas", estableció el seremi del Trabajo.

SUPERINTENDENCIA DE SALUD

Informan pago de deudas a beneficiarios de la ex isapre Masvida

En la Región del Biobío el agente zonal Sur Ernesto San Martín señaló que los pagos priorizados beneficiaron a 7.645 personas por un monto total de \$6.133.871.25



UN TOTAL DE 7645 beneficiarios de la ex isapre recibieron sus respectivos pagos por parte de la Superintendencia de Salud.

Tras la cancelación del registro de la ex isapre Masvida, ocurrido el pasado 6 de noviembre del año en curso, la Superintendencia de Salud del Biobío reveló las cifras regionales de los pagos que fueron realizados antes de dicho cierre.

El organismo informó que durante el proceso de intervención especial que afectó a la ex-isapre, se pagaron a nivel nacional \$29.377.437.842.-, que involucraron a derechos correspondientes a 40.851 personas afiliadas en todo el país, con las cuales la ex Isapre mantenía pagos pendientes por concepto de subsidios por incapacidad laboral y reembolsos por gastos en prestaciones médicas.

En lo respecta a la Región del Biobío y la nueva Región de Ñuble, el Agente Zonal

Sur Ernesto San Martín, señaló que los pagos priorizados beneficiaron a 7645 personas por un monto total de \$6.133.871.250.-, de los cuales \$255.940.216.- corresponden al pago de Licencias Médicas, y \$621.931.625.- a reembolsos de gastos por prestaciones médicas. Además, se realizó un pago de \$5.255.999.409.- a diversos Organismos Públicos de ambas Regiones por concepto de Subsidios de Incapacidad Laboral que éstos, a su vez, habían pagado a sus trabajadores con motivo de Licencias Médicas.

Sobre el proceso de pago anterior, Ernesto San Martín recordó que, ante un cierre de registro, las deudas que mantienen las isapres con beneficiarios y prestadores médicos deben ser canceladas con cargo a la Garantía que obligatoria-

mente deben mantener estas aseguradoras. "En tal sentido, y atendida la facultad legal otorgada a la Superintendencia de Salud, procedimos a pagar aquellos ítems que estaban afectando el bolsillo de los afiliados, quienes son nuestros primeros sujetos de protección", indicó.

La autoridad regional recalcó el avance en el proceso de liquidación, señalando que "en un lapso de alrededor de seis meses, logramos proteger a nuestros usuarios a través de su mantención en los planes, beneficios y precios en el sistema de salud por el que optaron, para luego validar las acreencias por licencias y reembolsos que estaban pendientes de pago y entregar esos montos a sus legítimos dueños".

Sin perjuicio de lo anterior, indicó que, como en todo pro-

ceso masivo, quedan algunos casos para regularizar, por lo que realizó un llamado a todas aquellas personas a quienes tengan acreencias contra la ex - aseguradora, a que los presenten ante la Superintendencia de Salud, para determinar la forma en que éstas se liquidarán.

Finalmente, desde la Superintendencia de Salud comentaron que durante los próximos meses se iniciará la liquidación general de la garantía, partiendo con la verificación de créditos y el pago de los casos pendientes, como también de excesos y excedentes de cotización, para finalizar con el pago a los prestadores de salud, montos estos últimos que se verán complementados con aquellos que se obtengan en el proceso de reorganización judicial.

Más información en Colo – Colo 464 Los Ángeles / teléfono 43 2311040

Guía de Utilidad Pública

Teléfonos de Emergencia

Hospital Los Ángeles	2336000
Ambulancia (SAMU)	131
Cruz Roja	2314057
Hospital (Mesa central)	2336000
Clínica Los Andes	2210256
Clínica Adventista	2524300
Fonasa	2332113
Bomberos	132
Investigaciones	134
Carabineros	133
Carabineros (Fono Drogas)	135
Prefectura Bío Bío Nº 20	243000
Tenencia Carreteras Bío Bío	2243042
1ra. Comisaría Los Ángeles	2242024
Subcomisaría Paillihue	2243051
Tenencia Centenario	2243047
Retén Cb. 1ro. René Sepúlveda Parraguez	2243049
Retén El Álamo	2243058
Retén San Carlos	2243059
Retén Santa Fe	2243045
2da. Comisaría Mulchén	2243061
Retén Quilaco	2243080
Retén Rucalhue	2243082
Retén Loncopangue	2243081
3ra. Comisaría Nacimiento	2243084
Tenencia Negrete	2243103
4ta. Comisaría Santa Bárbara	2243106
Tenencia Antuco (F)	2243127
Tenencia Alto Bío Bío (F)	2243139
Retén Villucura	2243125
Retén Quilleco	2243129
Retén Canteras	2243137
Retén Tucapel	2243133
Retén Polcura	2243136
Retén Trupán	2243135
5ta. Comisaría Yumbel	2243142
Subcomisaría Cabrero	2243168
Subcomisaría Laja	2243178
Retén Monte Águila	2243176
Retén Salto del Laja	2243044
Retén Tomeco	2243175
Retén Río Claro	2243164
Retén San Rosendo	2243162
Retén Rere	2243165
Cementerio Parque del Sur	2315152
Cementerio Parque Santa María	2315152
CGE Distribución S.A.	600-7777777
Abastible	2313147
Enagas	2322498
Essbio	2321151
Fono Sida (N° nacional)	800-202120
Fono Sida (N° local)	2320099
Conaf	130
Incendios Forestales	2322126
Juzgado de Letras N° 1	2312439
Juzgado de Letras N° 2	2321666
Juzgado de Letras N° 3	2321116
SII	2218800
Asistencia a contribuyentes SII	2218813
Telefonograma	2324024
Radio Taxi Santa María	2321380
Radio Taxi Beeper Andes	2324080
Radio Taxis Amanecer (Caupolicán s/n)	2320001
Radio Taxi Los Ángeles	2323044
Taxis Plaza Pinto (Barrio Sur)	2321125
Taxis C. Rengo (Colón-Almagro)	2321226
Taxis Colón (Plaza de Armas)	2321270
Taxis Tucapel (Colón-Almagro)	2321489
Taxis Hospital (Avda. Ricardo Vicuña)	2318778
Taxis Andes	2314090

DELICIOSAS COMIDAS CASERAS



▶ Paila de Huevos
 ▶ Papas fritas
 ▶ Completos
 ▶ Churrascos

Variedad en colaciones

INCLUYEN:
Entrada, plato de fondo, pan/sopaipilla, postre

+569 54654227 La Pica Del Chavo
ALMAGRO #380, LOS ÁNGELES

SE VENDE CASA VILLA PINARES

4 Dormitorios (2 suites), 3 baños, cocina, piscina
 2 estacionamientos. 430 Mts.
 Cel contacto / 989018381.

SE VENDE RESTAURANT - PUB
 (INCLUYE PATENTE ALCOHOLES Y MOBILIARIO)
FONO 9 93509758 / DERECHO A LLAVES

HM | HOTEL MULCHÉN

**CALEFACCIÓN CENTRAL - AIRE ACONDICIONADO -
 SHOWER DOOR - ESTACIONAMIENTOS PRIVADOS -
 FRIGOBAR - TV CABLE - WI FI.**

Villagra 510 Mulchén / a 4 kms. Ruta 5 Sur.

Gran salón de eventos frente a la plaza de armas.

Correos / Reservas@hotelmulchen.com - hotelmulchen@outlook.com
 Teléfonos / 43-22569136 - Celulares 978978632 - 990430617

Panadería Pastelería Helados

SU ELECCIÓN PERFECTA

La mejor calidad, al mejor precio.

Colón 333 Fono 2311775 / Almagro 1236 Fono 2362392

hidrocentro RIEGO

Todo lo que su Proyecto de Riego necesita

Av. Alemania 1212 +56 9 428 296 58
 ventaslosangeles@hidrocentro.cl 43-2542510

Amaco SERVICIOS AMBIENTALES

www.Amaco.cl

LIMPIEZA DE FOSAS SÉPTICAS Y ARRIENDO BAÑOS QUÍMICOS

Moderno sistema de limpieza. Atención rápida y efectiva.
 VENTA DE QUÍMICO PARA BAÑO

Los Ángeles: Calle 3 Lote 35 El Maitén Fono: 962194284-966777851
 Concepción: Luis Acevedo N° 45 Chiguayante Fono: (41) 2357632
 Chillán: Lote 11 Fundo Chiquimávida s/n Fono: (42) 2971375

Coopere con el Hogar de Ancianos Don Orione

www.hogardonorione.cl

Haga su depósito en la cuenta N°68059710
 Banco Crédito e Inversiones, a nombre de
 Congregación Pequeña Obra de la Divina Providencia
 Gentileza: Diario La Tribuna

Coronas de Caridad en:

Hogar de ancianos DON ORIONE	Néstor del Río 500	F. 2362164
Parroquia Ntra. Señora del P. Socorro	Colón 1226	F. 2233343
Diario La Tribuna	Colo Colo 464	F. 2311040
Margarita Pocerobba	Almagro 1120	F. 2362382

TJM BUSES

NUEVA OFICINA Terminal Vega Techada

SALIDAS A: SANTA BARBARA – QUILACO A LAS 19:45 HRS
 MULCHEN – COLLIPULLI A LAS 19:00 HRS
 HUEPIL – POLCURA A LAS 20:00 HRS.
 MULCHEN A LAS 20:30 HRS.

VENTA DE PASAJES A TODO DESTINO
 CONSULTE POR PROMOCIONES AL FONO: 43-231 1960

Pollonas y Braseros

Restaurant EL ALERO

...el mágico sabor y atención del sur

PRESERVI S.A.
 Limpieza el mejor

SERVICIO DE ASEO INTEGRAL A EMPRESAS, INSTITUCIONES Y PARTICULARES. PRESENCIA EN CHILLÁN, PUERTO MONTT Y CASTRO.

COMUNIQUESE CON NOSOTROS

VALDIVIA N° 1197, LOS ANGELES
 FONO / 533200 MESA CENTRAL FAX: 533207

Cenas y Eventos
 Menús ejecutivos
 Viernes y Sábados:
 Música en vivo
 Karaoke y bailable



Reservas al fono 43-2320058

Colo Colo 235 Los Ángeles

§ Avisos Económicos

custódiese; al segundo otrosí: Téngase presente y por designado depositario provisional al propio deudor bajo su responsabilidad legal; Al tercer otrosí: Téngase presente y por acreditada la personería, con citación; Al cuarto otrosí: Téngase presente. CUANTÍA \$24.447.397. MANDAMIENTO. Los Ángeles, 29 de Mayo de 2017. Requírase a don(a) MARTÍN ADOLFO PALMA GAVILÁN, domiciliado en Eloísa Díaz N°185, Los Ángeles, para que pague a BANCO DE CHILE, la suma de \$24.447.397, más intereses y costas. No verificado el pago, trábase embargo sobre los bienes suficientes de la propiedad del deudor, los que quedarán en su poder en calidad de depositario provisional y bajo su responsabilidad legal. RESOLUCIÓN. Los Ángeles, 16 de Octubre de 2017. Atendiendo el mérito de autos, informe del Sr. Defensor Público, y en conformidad con lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil: Como se pide, notifíquese al demandado MARTÍN ADOLFO PALMA GAVILÁN, Rut 12.140.364-1, mediante publicación por aviso en el diario La Tribuna de esta ciudad por tres veces y en el diario Oficial en la forma señalada en el inciso final de la disposición citada. (25980)

NOTIFICACIÓN: 2° JUZGADO DE LETRAS DE LOS ÁNGELES causa rol C-1293-2017, "BANCO DE CHILE con PALMA" se dispuso notificación por avisos a don Martín Adolfo Palma Gavilán, Rut 12.140.364-1 lo siguiente: EN LO PRINCIPAL: Demanda ejecutiva y mandamiento de ejecución y embargo; PRIMER OTROSÍ, acompaña documentos, con citación; SEGUNDO OTROSÍ, señala bienes para la traba del embargo y depositario provisional; TERCER OTROSÍ, acredita personería con documentos que acompaña; CUARTO OTROSÍ, patrocinio y poder. S.J.L. DE LOS ÁNGELES. RAÚL GARRETÓN ROMERO, abogado, Rut: 15.625.822-9, en representación según se acreditará del BANCO DE CHILE, sociedad anónima bancaria del giro de su denominación, Rut: 97.004.000-5, representada a su vez por su gerente general don Eduardo Ebensperger Orrego, ingeniero comercial, todos domiciliados para estos efectos en calle Valdivia N° 300 of. 801 de la ciudad de Los Ángeles a US., con respeto digo: Consta de documentos acompañados en el primer otrosí de esta presentación, que don MARTÍN ADOLFO PALMA GAVILÁN, ingeniero civil, Rut 12.140.364-1, domiciliado en calle Eloísa Díaz N° 185, Los Ángeles, en calidad de deudor suscribió con el Banco de Chile, el documento que se señala a continuación: Escritura pública de mutuo hipotecario otorgada con fecha 26 de Noviembre del año 2007

ante la Notario Público de la ciudad de Los Ángeles doña María Carrillo Flores, por la cual, el Banco de Chile dio un préstamo a don MARTÍN ADOLFO PALMA GAVILÁN la cantidad de 1.670 Unidades de fomento. De acuerdo a lo estipulado en la cláusula UNDÉCIMA del referido contrato, la deudora se obligó a pagar el Banco de Chile la expresada cantidad en el plazo de 240 meses, a contar del día primero del mes siguiente al de la fecha de dicho contrato, por medio de igual número de dividendos mensuales, vencidos y sucesivos. Dichos dividendos comprenderían la amortización y los intereses. Se estipuló que la tasa de interés real, anual y vencida que devengaría dicho mutuo, es del 5,20 % anual, el que se devengaría desde el día en que rija dicha obligación. Se estableció que las cuotas serían pagadas en dinero en efectivo por el equivalente del valor de la Unidad de Fomento a la fecha de su pago efectivo y dentro de los primeros diez días corridos del mes siguiente a aquel en que se hubieren devengado, o si este fuera inhábil, el día hábil bancario inmediatamente anterior. Se pactó asimismo que, si uno a más dividendos no fueran pagados dentro del plazo indicado, el banco podrá determinar una tasa de interés superior a la pactada que se encontrare rigiendo la que no podrá exceder de la tasa máxima permitida para operaciones de crédito de dinero en moneda nacional reajutable hasta el día de pago efectivo. Quedó expresamente estipulado que esta obligación tendrá carácter indivisible y solidaria para los efectos legales. A fin de garantizar al Banco de Chile, el cumplimiento exacto, íntegro y oportuno de todas las obligaciones que para el deudor emanan en virtud del mutuo hipotecario otorgado, como asimismo de todas y cualquiera obligación presente o futura, directa e indirecta que por cualquier motivo o : título le adeude, este constituyó primera hipoteca con cláusula de garantía general sobre inmueble de calle Eloísa Díaz N° 185, que corresponde al lote N° 158 del loteo el Avellano V Etapa, cuyo título rola inscrito a fojas 489 N° 265 del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de la ciudad de Los Ángeles correspondiente al año 2008. La referida hipoteca se encuentra inscrita a fojas 396 N° 159 del Registro de Hipotecas del Conservador de Bienes Raíces de la ciudad de Los Ángeles correspondiente al año 2008. Es del caso que don MARTÍN ADOLFO PALMA GAVILÁN no pagó la cuota N° 106 que vencía el 10 de Octubre de 2016, de modo que a partir de ese día el Banco de Chile quedó en condiciones de hacer exigible el total del saldo adeudado, como si fuere íntegramente de plazo vencido, saldo que

por concepto de capital asciende a 1.128,521 Unidades de Fomento. A ello hay que agregar los dividendos impagos y los intereses penales pactados en la misma escritura de mutuo, que también se demandan. La deuda es líquida, actualmente exigible y está contenida en título ejecutivo no prescrito. POR TANTO, en mérito de lo expuesto y de lo prescrito en los artículos 434 N° 2 y siguientes del Código de Procedimiento Civil y demás disposiciones legales pertinentes, RUEGO A SSA. se sirva tener por interpuesta demanda ejecutiva en contra don MARTÍN ADOLFO PALMA GAVILÁN ya individualizado; admitirla a tramitación, disponiendo se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la cantidad líquida de 1.128,521 Unidades de Fomento, equivalentes al 18 de Abril de 2017 a la suma de \$29.927.294 según el valor de dicho índice a esta fecha reajustadas en conformidad a esta unidad, más reajustes pactados, intereses y gastos, conteniéndose en el mandamiento la orden de requerirle de pago y la de embargarle bienes suficientes si no efectuare el pago en el acto de su intimación y, en definitiva, acoger la presente demanda en todas sus partes, ordenando se siga adelante la ejecución hasta el entero pago de todo lo adeudado, con costas. RESOLUCIÓN. Los Ángeles, 26 de Abril de 2017. Habiéndose entregado materialmente los documentos fundantes, se provee la demanda: A lo principal: Despáchese; al primer otrosí: Por acompañado los documentos bajo apercibimiento legal, con citación, custódiese; al segundo otrosí: Téngase presente y por designado depositario al propio deudor bajo su responsabilidad legal; al tercer otrosí: Téngase presente y por acreditada la personería con citación; al cuarto otrosí: Téngase presente. CUANTÍA: 1.128,521 UF equivalente a \$29.927.294. MANDAMIENTO. Los Ángeles, 26 de Abril de 2017. Requírase a don(a) MARTÍN ADOLFO PALMA GAVILÁN, domiciliado en Eloísa Díaz N°185 Los Ángeles, para que pague a BANCO DE CHILE, la suma de 1.128,521 UF equivalente a \$29.927.294, más intereses y costas. No verificado el pago, trábase embargo sobre los bienes suficientes de la propiedad del deudor, los que quedarán en su poder en calidad de depositario provisional y bajo su responsabilidad legal. RESOLUCIÓN. Los Ángeles, 13 de Octubre de 2017. Atendido el mérito de autos, y en conformidad con lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil: Como se pide, notifíquese a los demandados, la demanda de autos, mediante publicación por aviso en el diario La Tribuna de esta ciudad por tres veces y en el diario Oficial en la forma

señalada en el inciso final de la disposición citada. (25979)

NOTIFICACIÓN: DEMANDA JUDICIAL Y REQUERIMIENTO PAGO.-

1.- Ante Primer Juzgado de Letras de Los Ángeles, ubicado en calle Valdivia 123, primer piso, de la ciudad de Los Ángeles, en causa ejecutiva Rol C-3155-2016, caratulada BANCOSANTANDER-CHILE CONCOMERCIALHERRERA Y SILVA LIMITADA, juicio ejecutivo, Se ha demandado a COMERCIAL HERRERA Y SILVA LIMITADA, RUT: 76.222.645-6.-representada por JOHNNY ELADIO HERRERA VALDEBENITO, RUT: 14.300.768-5.-, cuya profesión u oficio ignoro, todos domiciliados en calle Almagro 1164, Los Ángeles, ya JOHNNY ELADIO HERRERA VALDEBENITO, como aval de la misma deuda. Por el no pago del siguiente pagaré: 1-COMERCIAL HERRERA Y SILVA LIMITADA, suscribió con fecha 31 enero 2014, el pagaré FONDO DE GARANTÍAS PARA PEQUEÑOS EMPRESARIOS (FOGAPE) N° 420015090781.- a la orden del Banco Santander-Chile, por la suma, en capital, de \$ 30.000.000.- valor de un préstamo que recibió en moneda nacional. La tasa de interés del pagaré original era de 1,59 % mensual vencido. 2.- El capital adeudado debía pagarse en 23 mensuales iguales, y sucesivas de \$ 1.520.494.- cada cuota. Las cuotas vencían los días 5 de cada mes. La primera cuota vencía el 5 marzo 2014 y hasta el 5 enero 2016, más una última cuota de \$ 1.520.494.- que vencía el 5 febrero 2016.- 2.- ANEXO PAGARE FOGAPE.- Con fecha 29 septiembre 2014, los deudores ante individualizados, suscribieron un ANEXO DEL PAGARE FOGAPE ANTERIOR, N° 420015090781.- cuya firma fue autorizada ante Notario Público, en el cual reconocen adeudar al 29 septiembre 2014, un capital de \$ 24.724.324.- y se compromete a pagar el capital anterior en 59 cuotas mensuales, sucesivas e iguales de \$ 556.728.- cada una. Las cuotas vencían los días 7 de cada mes. La primera cuota vencía el 7 noviembre 2014 y hasta el 7 septiembre 2019. Mas una última cuota de \$ 556.737.- que vencía el 7 octubre 2019.-La tasa de interés de este anexo es de 1,02 % mensual vencido; y la comisión legal de 2,00 % anual sobre el saldo capital garantizado. 3.- El deudor dejó de pagar la cuota que vencía el 7 abril 2016, adeudando a mimandantes sólo por concepto de capital, la cantidad de \$ 19.239.739.- más intereses y la comisión garantía estatal. 4.- .Notifico esta demanda y requiero judicialmente a COMERCIAL HERRERA Y SILVA LIMITADA representada por JOHNNY ELADIO HERRERA VALDEBENITO,

y a este último también como aval para que paguen al Banco Santander-Chile, la suma de \$ 19.239.739.- más intereses, la comisión garantía estatal y costas. 5.- Mayores antecedentes en el expediente antes citado, en la sede del Primer Juzgado de Letras de Los Ángeles, ubicado en calle Valdivia 123, primer piso, de la ciudad de Los Ángeles. (25986)

Documentos

CHEQUES ROBADOS: 0831776 al 0831810 CTA. CTE. N° 551-0-016799-8 Banco Estado Oficina Los Ángeles. Queda Nulo y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente. (25981)

CERTIFICADO EXTRA- VIADO: Certificado de conductor profesional A-5, a nombre de Juan José Villalobos Osses C.I.: 16.119.217-1 correspondiente a escuela de conductores: Instituto Nacional de Capacitación Ocupacional de Chile (Inacoch). (25989)

Extractos

EXTRACTO: JUEZ ARBITRO ALEX ORMEÑO ABURTO, El 24 de Noviembre de 2017, a las 17.00 horas, en calle Caupolicán N°355 de la ciudad de Los Ángeles, caratulados "Ortiz con Ortiz"; rematará el Sitio 17, Altura Km. 5 camino Antuco, Los Ángeles; que tiene una superficie aproximada de 10.000 metros cuadrados, cuyos deslindes se indican en los títulos, de los derechos del Bien Común General Uno de 1 hectárea aproximadamente, y del Bien Común General Dos de una superficie de 3,2 hectáreas, del Proyecto de Parcelación Los Claveles, inscrito a Fs. 8344 N° 5209 año 2005, Registro Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Los Ángeles, mínimo de postura \$27.000.000.- El precio del Remate debe ser pagado mediante vale vista a la orden del Juez Arbitro Alex Ormeño Aburto, dentro de 5 días hábiles siguientes, contados desde la fecha de la subasta. Todo postor para tomar parte en el remate, deberá rendir caución equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, mediante vale vista a la orden del Juez Arbitro Alex Ormeño Aburto. Mayores antecedentes y bases del remate, en calle Caupolicán N°355 de la ciudad de Los Ángeles. (25906)

Remates

REMATE: Ante el Segundo Juzgado Civil De Los Ángeles, Ubicado en calle Valdivia N° 123, en la Secretaría del Tribunal, en autos ejecutivos caratulados "Compañía Agropecuaria Copeval S.A con Mardones Sáez", Causa Rol C-1036-2017, Se Rematará el día 7 de Diciembre del año 2.017, a las 12:00 horas, - Inmueble que se encuentra ubicado en la parcela número 15 del proyecto de parcelación

"Campo Alegre", Ubicada en la Comuna de Los Ángeles, Provincia de Biobío, Que tiene una superficie aproximada de veinticuatro como una hectárea, sin deducir lo transferido, según se desprende de las transferencias realizadas. El dominio se encuentra inscrito a Fojas 6.190, N° 3.709 del Registro de Propiedad del año 2006, del Conservador de Bienes Raíces de los Ángeles. Postura mínima será la suma de \$ 26.638.065. Precio pagadero de contado dentro de quinto día hábil siguiente remate. Interesados deberán rendir caución equivalente a 10% mínimo, mediante vale vista a la orden Tribunal. Bases y antecedentes Secretaría Tribunal. (25971)

REMATE, SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE LOS ÁNGELES. Juicio Ejecutivo, Rol C-3200-2013, caratulado "Agromás S.A. con Burgos Herrera", en el oficio del Tribunal calle Valdivia N° 123, se rematarán el día jueves 07 de diciembre de 2017, a las 11:00 horas, los siguientes inmuebles: A) El Sitio 70 del Proyecto de Parcelación "El Roto Chileno", de esta comuna, que tiene una superficie aproximada de 3000 metros cuadrados y los siguientes deslindes: Norte, sitio 68; Sur, parcela 85; Oriente, sitio 71; y Poniente, sitio 69. El dominio corre inscrito a favor del ejecutado a fojas 4111, N° 2502, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Los Ángeles correspondiente al año 2012. La propiedad figura con el rol de avalúos número 1535-751, de Los Ángeles; y B) Lote Número 8, del Plano de subdivisión de la Reserva Número 4 El Roto Chileno, de la comuna de Los Ángeles, que tiene los siguientes deslindes particulares: Norte, en 20,73 metros con camino público; Sur, en 20,73 metros con Lote 13; Oriente, en 24,30 metros con Lote 7; y Poniente, en 24,30 metros con Lote 9. El dominio corre inscrito a favor del ejecutado a fojas 4110, N° 2501, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Los Ángeles, correspondiente al año 2012. La propiedad figura con el rol de avalúos número 3404-20, de Los Ángeles. Los inmuebles se rematarán como cuerpo cierto. Mínimos para la subasta serán respectivamente de \$4.500.000.-, para el Sitio 70, y de \$9.067.302.-, para el Lote 8, pagaderos al contado dentro de los 5 primeros días siguientes al remate. Los postores deberán caucionar 10% del mínimo, por medio de vale vista bancario a la orden del Tribunal. Demás bases en el expediente señalado. (25974)

§ Avisos Económicos

de 2016. Se estipuló que durante toda la vigencia de la obligación, ésta devengaría intereses con tasa mensual igual a la tasa base del Banco de Chile de 1 día de Banca personas, recargada en 1.80 puntos sobre el saldo deudor diario de la cuenta corriente de crédito en el mes respectivo, la que se ajustaría en forma diaria. Es del caso Ssa, que el demandado se encuentra en mora desde la fecha de pago pactada, adeudándose en consecuencia la suma de \$8.000.000 cantidad a la que hay que agregar los intereses pactados, los penales y las costas de la causa. Las partes pactaron igualmente que las obligaciones derivadas del pagaré tendrían el carácter de indivisible pudiendo el banco cobrarlas íntegramente a cada uno de los herederos o sucesores a cualquier título, en los términos que establece el artículo 1526 N° 4 y 1528 del Código Civil. Tal como consta en el instrumento, se liberó al Banco de Chile de la obligación de protesto. Las firmas de los suscriptores puestas en el pagaré fueron autorizadas por Notario Público, por lo que dicho instrumento tiene mérito ejecutivo. Todas las deudas contenidas en los títulos de crédito individualizados son líquidas, actualmente exigibles y están contenidas en títulos ejecutivos no prescritos. POR TANTO, en mérito de lo expuesto y de lo prescrito en los artículos 434 y siguientes del Código de Procedimiento Civil y demás disposiciones legales mencionadas y pertinentes; RUEGO A SSA. se sirva tener por interpuesta demanda ejecutiva en contra de doña MARTÍN ADOLFO PALMA GAVILÁN ya individualizado; en calidad de deudor, admitirla a tramitación, disponiendo se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la suma líquida de \$24.447.397, más intereses pactados y los penales, y en definitiva, acoger la presente demanda en todas sus partes, ordenando se siga adelante la ejecución hasta el entero pago de todo lo adeudado, con costas. RESOLUCIÓN. Los Ángeles, 29 de Mayo de 2017. A lo principal: Despáchese; Al primer otrosí: Por acompañados los documentos, custódiese; al segundo otrosí: Téngase presente y por designado depositario provisional al propio deudor bajo su responsabilidad legal; Al tercer otrosí: Téngase presente y por acreditada la personería, con citación; Al cuarto otrosí: Téngase presente. CUANTÍA \$24.447.397. MANDAMIENTO. Los Ángeles, 29 de Mayo de 2017. Requirérase a don(a) MARTÍN ADOLFO PALMA GAVILÁN, domiciliado en Eloísa Díaz N°185, Los Ángeles, para que pague a BANCO DE CHILE, la suma de \$24.447.397, más intereses y costas. No verificado el pago, trábase embargo sobre los bienes suficientes de la propie-

dad del deudor, los que quedarán en su poder en calidad de depositario provisional y bajo su responsabilidad legal. RESOLUCIÓN. Los Ángeles, 16 de Octubre de 2017. Atendido el mérito de autos, informe del Sr. Defensor Público, y en conformidad con lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil: Como se pide, notifíquese al demandado MARTÍN ADOLFO PALMA GAVILÁN, Rut 12.140.364-1, mediante publicación por aviso en el diario La Tribuna de esta ciudad por tres veces y en el diario Oficial en la forma señalada en el inciso final de la disposición citada. (25980)

NOTIFICACIÓN: 2° JUZGADO DE LETRAS DE LOS ANGELES causa rol C-1293-2017, "BANCO DE CHILE con PALMA" se dispuso notificación por avisos a don Martín Adolfo Palma Gavilán, Rut 12.140.364-1 lo siguiente: EN LO PRINCIPAL: Demanda ejecutiva y mandamiento de ejecución y embargo; PRIMER OTROSÍ, acompaña documentos, con citación; SEGUNDO OTROSÍ, señala bienes para la traba del embargo y depositario provisional; TERCER OTROSÍ, acredita personería con documentos que acompaña; CUARTO OTROSÍ, patrocinio y poder. S.J.L. DE LOS ANGELES. RAÚL GARRETÓN ROMERO, abogado, Rut: 15.625.822-9, en representación según se acreditará del BANCO DE CHILE, sociedad anónima bancaria del giro de su denominación, Rut: 97.004.000-5, representada a su vez por su gerente general don Eduardo Ebersperger Orrego, ingeniero comercial, todos domiciliados para estos efectos en calle Valdivia N° 300 of. 801 de la ciudad de Los Ángeles a US., con respeto digo: Consta de documentos acompañados en el primer otrosí de esta presentación, que don MARTÍN ADOLFO PALMA GAVILÁN, ingeniero civil, Rut 12.140.364-1, domiciliado en calle Eloísa Díaz N° 185, Los Ángeles, en calidad de deudor suscribió con el Banco de Chile, el documento que se señala a continuación: Escritura pública de mutuo hipotecario otorgada con fecha 26 de Noviembre del año 2007 ante la Notario Público de la ciudad de Los Ángeles doña María Carrillo Flores, por la cual, el Banco de Chile dio un préstamo a don MARTÍN ADOLFO PALMA GAVILÁN la cantidad de 1.670 Unidades de fomento. De acuerdo a lo estipulado en la cláusula UNDÉCIMA del referido contrato, la deudora se obligó a pagar el Banco de Chile la expresada cantidad en el plazo de 240 meses, a contar del día primero del mes siguiente al de la fecha de dicho contrato, por medio de igual número de dividendos mensuales, vencidos y sucesivos. Dichos dividendos comprenderían la amortización y los intereses.

Se estipuló que la tasa de interés real, anual y vencida que devengaría dicho mutuo, es del 5,20 % anual, el que se devengaría desde el día en que rija dicha obligación. Se estableció que las cuotas serían pagadas en dinero en efectivo por el equivalente del valor de la Unidad de Fomento a la fecha de su pago efectivo y dentro de los primeros diez días corridos del mes siguiente a aquel en que se hubieren devengado, o si este fuera inhábil, el día hábil bancario inmediatamente anterior. Se pactó asimismo que, si uno a más dividendos no fueran pagados dentro del plazo indicado, el banco podrá determinar una tasa de interés superior a la pactada que se encontrare rigiendo la que no podrá exceder de la tasa máxima permitida para operaciones de crédito de dinero en moneda nacional reajutable hasta el día de pago efectivo. Quedó expresamente estipulado que esta obligación tendrá carácter indivisible y solidaria para los efectos legales. A fin de garantizar al Banco de Chile, el cumplimiento exacto, íntegro y oportuno de todas las obligaciones que para el deudor emanan en virtud del mutuo hipotecario otorgado, como asimismo de todas y cualquiera obligación presente o futura, directa e indirecta que por cualquier motivo o: título le adeude, este constituyó primera hipoteca con cláusula de garantía general sobre inmueble de calle Eloísa Díaz N° 185, que corresponde al lote N° 158 del loteo el Avellano V Etapa, cuyo título rola inscrito a fojas 489 N° 265 del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de la ciudad de Los Ángeles correspondiente al año 2008. La referida hipoteca se encuentra inscrita a fojas 396 N° 159 del Registro de Hipotecas del Conservador de Bienes Raíces de la ciudad de Los Ángeles correspondiente al año 2008. Es del caso que don MARTÍN ADOLFO PALMA GAVILÁN no pagó la cuota N° 106 que vencía el 10 de Octubre de 2016, de modo que a partir de ese día el Banco de Chile quedó en condiciones de hacer exigible el total del saldo adeudado, como si fuere íntegramente de plazo vencido, saldo que por concepto de capital asciende a 1.128.521 Unidades de Fomento. A ello hay que agregar los dividendos impagos y los intereses penales pactados en la misma escritura de mutuo, que también se demandan. La deuda es líquida, actualmente exigible y está contenida en título ejecutivo no prescrito. POR TANTO, en mérito de lo expuesto y de lo prescrito en los artículos 434 N° 2 y siguientes del Código de Procedimiento Civil y demás disposiciones legales pertinentes, RUEGO A SSA. se sirva tener por interpuesta demanda ejecutiva en contra don MARTÍN ADOLFO PALMA GAVILÁN ya individual-

izado; admitirla a tramitación, disponiendo se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la cantidad líquida de 1.128.521 Unidades de Fomento, equivalentes al 18 de Abril de 2017 a la suma de \$29.927.294 según el valor de dicho índice a esta fecha reajustadas en conformidad a esta unidad, más reajustes pactados, intereses y gastos, conteniéndose en el mandamiento la orden de requerirle de pago y la de embargarle bienes suficientes para el pago de su intimación y, en definitiva, acoger la presente demanda en todas sus partes, ordenando se siga adelante la ejecución hasta el entero pago de todo lo adeudado, con costas. RESOLUCIÓN. Los Ángeles, 26 de Abril de 2017. Habiéndose entregado materialmente los documentos fundantes, se provee la demanda: A lo principal: Despáchese; al primer otrosí: Por acompañado los documentos bajo apercibimiento legal, con citación, custódiese; al segundo otrosí: Téngase presente y por designado depositario al propio deudor bajo su responsabilidad legal; al tercer otrosí: Téngase presente y por acreditada la personería con citación; al cuarto otrosí: Téngase presente. CUANTÍA: 1.128.521 UF equivalente a \$29.927.294. MANDAMIENTO. Los Ángeles, 26 de Abril de 2017. Requirérase a don(a) MARTÍN ADOLFO PALMA GAVILÁN, domiciliado en Eloísa Díaz N°185 Los Ángeles, para que pague a BANCO DE CHILE, la suma de 1.128.521 UF equivalente a \$29.927.294, más intereses y costas. No verificado el pago, trábase embargo sobre los bienes suficientes de la propiedad del deudor, los que quedarán en su poder en calidad de depositario provisional y bajo su responsabilidad legal. RESOLUCIÓN. Los Ángeles, 13 de Octubre de 2017. Atendido el mérito de autos, y en conformidad con lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil: Como se pide, notifíquese a los demandados, la demanda de autos, mediante publicación por aviso en el diario La Tribuna de esta ciudad por tres veces y en el diario Oficial en la forma señalada en el inciso final de la disposición citada. (25979)

NOTIFICACIÓN: DEMANDA JUDICIAL Y REQUERIMIENTO PAGO.-

1.- Ante Primer Juzgado de Letras de Los Ángeles, ubicado en calle Valdivia 123, primer piso, de la ciudad de Los Ángeles, en causa ejecutiva Rol C-3155-2016, caratulada BANCO SANTANDER-CHILE CONCOMERCIAL HERRERA Y SILVA LIMITADA, juicio ejecutivo, Se ha demandado a COMERCIAL HERRERA Y SILVA LIMITADA, RUT: 76.222.645-6.- representada por JOHNNY ELADIO HERRERA VALDEBENITO,

RUT: 14.300.768-5.-, cuya profesión u oficio ignoro, todos domiciliados en calle Almagro 1164, Los Ángeles, ya JOHNNY ELADIO HERRERA VALDEBENITO, como aval de la misma deuda. Por el no pago del siguiente pagaré: 1-COMERCIAL HERRERA Y SILVA LIMITADA, suscribió con fecha 31 enero 2014, el pagaré FONDO DE GARANTÍAS PARA PEQUEÑOS EMPRESARIOS (FOGAPE) N° 420015090781.- a la orden del Banco Santander-Chile, por la suma, en capital, de \$ 30.000.000.- valor de un préstamo que recibió en moneda nacional. La tasa de interés del pagaré original era de 1,59 % mensual vencido. 2.- El capital adeudado debía pagarse en 23 mensuales iguales, y sucesivas de \$ 1.520.494.- cada cuota. Las cuotas vencían los días 5 de cada mes. La primera cuota vencía el 5 marzo 2014 y hasta el 5 enero 2016, más una última cuota de \$ 1.520.494.- que vencía el 5 febrero 2016.- 2.- ANEXO PAGARE FOGAPE.- Con fecha 29 septiembre 2014, los deudores ante individualizados, suscribieron un ANEXO DEL PAGARE FOGAPE ANTERIOR, N° 420015090781.- cuya firma fue autorizada ante Notario Público, en el cual reconocen adeudados al 29 septiembre 2014, un capital de \$ 24.724.324.- y se compromete a pagar el capital anterior en 59 cuotas mensuales, sucesivas e iguales de \$ 556.728.- cada una. Las cuotas vencían los días 7 de cada mes. La primera cuota vencía el 7 noviembre 2014 y hasta el 7 septiembre 2019. Mas una última cuota de \$ 556.737.- que vencía el 7 octubre 2019.- La tasa de interés de este anexo es de 1,02 % mensual vencido; y la comisión legal de 2,00 % anual sobre el saldo capital garantizado. 3.- El deudor dejó de pagar la cuota que vencía el 7 abril 2016, adeudando a mimandantes sólo por concepto de capital, la cantidad de \$ 19.239.739.- más intereses y la comisión garantía estatal. 4.- Notifico esta demanda y requiero judicialmente a COMERCIAL HERRERA Y SILVA LIMITADA representada por JOHNNY ELADIO HERRERA VALDEBENITO, y a este último también como aval para que paguen al Banco Santander-Chile, la suma de \$ 19.239.739.- más intereses, la comisión garantía estatal y costas. 5.- Mayores antecedentes en el expediente antes citado, en la sede del Primer Juzgado de Letras de Los Ángeles, ubicado en calle Valdivia 123, primer piso, de la ciudad de Los Ángeles. (25986)

Documentos

CHEQUES ROBADOS: 0831776 al 0831810 CTA. CTE. N° 551-0-016799-8 Banco Estado Oficina Los Ángeles. Queda Nulo y sin valor por haberse dado el aviso

correspondiente. (25981)

CERTIFICADO EXTRA- VIADO: Certificado de conductor profesional A-5, a nombre de Juan José Villalobos Osses C.I.: 16.119.217-1 correspondiente a escuela de conductores: Instituto Nacional de Capacitación Ocupacional de Chile (Inacoch). (25989)

Extractos

EXTRACTO: JUEZ ARBITRO ALEX ORMEÑO ABURTO, El 24 de Noviembre de 2017, a las 17.00 horas, en calle Caupolicán N°355 de la ciudad de Los Ángeles, caratulados "Ortiz con Ortiz"; rematará el Sitio 17, Altura Km. 5 camino Antuco, Los Ángeles; que tiene una superficie aproximada de 10.000 metros cuadrados, cuyos deslindes se indican en los títulos, de los derechos del Bien Común General Uno de 1 hectárea aproximadamente, y del Bien Común General Dos de una superficie de 3,2 hectáreas, del Proyecto de Parcelación Los Claveles, inscrito a Fs. 8344 N° 5209 año 2005, Registro Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Los Ángeles, mínimo de postura \$27.000.000.- El precio del Remate debe ser pagado mediante vale vista a la orden del Juez Arbitro Alex Ormeño Aburto, dentro de 5 días hábiles siguientes, contados desde la fecha de la subasta. Todo postor para tomar parte en el remate, deberá rendir caución equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, mediante vale vista a la orden del Juez Arbitro Alex Ormeño Aburto. Mayores antecedentes y bases del remate, en calle Caupolicán N°355 de la ciudad de Los Ángeles. (25906) REMATE : Ante el Segundo Juzgado Civil De Los Ángeles, Ubicado en calle Valdivia N° 123, en la Secretaría del Tribunal, en autos ejecutivos caratulados "Compañía Agropecuaria Copeval S.A con Mardones Sáez", Causa Rol C-1036-2017, Se Rematará el día 7 de Diciembre del año 2.017, a las 12:00 horas, - Inmueble que se encuentra ubicado en la parcela número 15 del proyecto de parcelación "Campo Alegre", Ubicada en la Comuna de Los Ángeles, Provincia de Biobío, Que tiene una superficie aproximada de veinticuatro coma una hectárea, sin deducir lo transferido, según se desprende de las transferencias realizadas. El dominio se encuentra inscrito a Fojas 6.190, N° 3.709 del Registro de Propiedad del año 2006, del Conservador de Bienes Raíces de los Ángeles. Postura mínima será la suma de \$ 26.638.065. Precio pagadero de contado dentro de quinto día hábil siguiente remate. Interesados deberán rendir caución equivalente a 10% mínimo, mediante vale vista a la orden Tribunal. Bases y antecedentes Secretaría Tribunal. (25971)

EN LA PLAZA DE ARMAS

Primera expo fitness y deporte en tu calle en Los Ángeles

Una gran cantidad de angelinos se dieron cita en la plaza de armas de Los Ángeles, para participar en la primera expo fitness y deporte en tu calle. Actividad que incluyó clases de circuito, spinning, zumba, entrenamiento adaptado para los adultos mayores, además, contó con un stand de alimentación saludable.

Fueron dos horas de actividades dirigidas para todos los integrantes de la familia, sin importar la edad.

Fotografías: Alberto Zúñiga.



DEPORTES



LA ACADEMIA SARMIENTO'S BLACK BELT destacó en su participación en Ñuñoa.

EN ÑUÑOA

Escuela de ATA taekwondo de Tucapel obtuvo 19 medallas en campeonato nacional de la especialidad

La Academia Sarmiento's Black Belt también tiene presencia en Cabrero, Yungay y Campanario y cerraron el año de espectacular forma.

Sebastián Díaz Sandoval
deportes@latribuna.cl

Nuevamente el taekwondo se hizo presente con buenas actuaciones el pasado fin de semana.

Esta vez, fue el turno de la Academia Sarmiento's Black Belt, su instructor segundo dan de ATA Taekwondo Juan Sarmiento, comentó que comenzaron con la realización de trabajos el 2010 en la comuna de Tucapel y "hoy día estamos ampliados, donde estamos en Yungay, Cabrero, Campanario y obviamente Tucapel".

5

Medallas de oro obtuvo la escuela.

Todos los años, la escuela participa en el campeonato nacional de la especialidad, que por lo general se realiza en la región Metropolitana y este año no fue la excepción.

Este fin de semana, la escuela participó, en el Polideportivo de Ñuñoa de una nueva versión del campeonato nacional. "Participaron 11 alumnos, obtuvimos 5 primeros lugares, 7 segundos y 7 terceros", dijo.

En cuanto al balance, detalló que "es positivo por los lugares que obtuvimos, que fue un reconocimiento al esfuerzo. Hubo un total de 1148 alumnos a nivel nacional que par-

ticiparon en la competencia, por lo mismo es importante".

Asimismo, explicó que con el nacional, cerraron el año en cuanto a participaciones en encuentros.

Ahora sólo queda un campamento de montaña donde sólo asistirán los instructores. "La idea es mejorar los entrenamientos y los conocimientos para entregárselos a los alumnos después", explicó.

Igualmente, Sarmiento comentó que "el próximo año tenemos tres campeonatos nacionales y uno Panamericano, la idea de nosotros es participar en el nacional, que seguramente será en abril o mayo y en junio o julio el Panamericano, son las dos metas que tenemos".

A ello, agregó que es probable que dicha competencia internacional sea en Argentina, porque ya se llevó a cabo en Perú, Chile y Brasil. En

7

Platas fue lo que cosechó en Ñuñoa.

cuanto a las expectativas de cara a ese torneo, detalló que "lo ideal es mantenernos en lo que estamos, de acuerdo a los lugares que hemos obtenido,

7

Medallas de Bronce fue lo que se adjudicó.

para lo que nos hemos preparado mucho".

En cuanto a la diferencias entre el ATA Taekwondo, sostuvo que "los

dos nacen de Corea y se da la diferencia entre dos hermanos, que uno se va a Estados Unidos y forma el ATA para hacer la diferencia con el otro. Nosotros pertenecemos a la Federación Americana de Atekwondo".

RESULTADO DEL "TORNEO NACIONAL DE TAEKWONDO ATA" 2017

CAMPANARIO:

Franshesca Palma: 1er Lugar en Sparring y 3er Lugar en Fórmula.
David Salazar: 1er Lugar en Fórmula y 2do Lugar en Sparring.
Constanza Barra: 1er Lugar en Fórmula y 3er Lugar en Sparring.
Francisco Martínez: 3er Lugar en Combat Weapon.
Elías Kemp: 3er Lugar en Sparring.
Jonathan Chandía: 4to Lugar en Sparring.

YUNGAY:

Leonardo Chavarría: 1er Lugar en Fórmula y 2do Lugar en Sparring.
Camila Campos: 1er Lugar en Fórmula y 2do Lugar en Sparring.
Daniela Briceño: 2do Lugar en Fórmula y 2do Lugar en Sparring.
Fabricio Molina: 2do Lugar en Fórmula y 3er lugar en Sparring.
Martín Moreno: 3er Lugar en Sparring.
Samanta Moreno: 4to Lugar en Sparring.

HUÉPIL:

Angélica Sandoval: 2do Lugar en Sparring y 3er Lugar en Fórmula.
Nicolás Pacheco: Medalla por participación. No continuó por lesión involuntaria.

LA TENSIÓN SERÁ MÁXIMA

Este fin de semana se vivirá la última fecha del automovilismo en Los Ángeles

El pasado 12 de noviembre en la semifinal, tres categorías se definieron, Fiat 600 Stand, Turismo, Promocional 1150cc.

Sebastián Díaz Sandoval
deportes@latribuna.cl

Noviembre ha sido un mes muy intenso para el automovilismo local, ya que como era de esperarse, las dos actividades finales del torneo local han sido muy apretadas, por una parte correr la semifinal el pasado 12 de noviembre, la cual tuvo sorpresas gratas para los organizadores donde los números tanto de pilotos como de público, fueron lo más relevante.

El presidente del Calasac, Fredy Figueroa, a la hora de los análisis, destacó la participación de los pilotos, la cual superó las estimaciones, llegando a 62 máquinas y el público

aumentó en un 15%. Figueroa manifestó que "con estos resultados nos deja una tremenda responsabilidad para la final y nos abre una buena proyección para la temporada 2018, eso sí dejó en claro que hay detalles que mejorar tanto para la final, como a futuro".

Uno de los puntos será el riego de pista anticipadamente, para evitar lo más posible el polvo en suspensión en la final, ya que habrá temperaturas sobre los 24° grados y un aumento de autos en todas las grillas.

Otro de los puntos será repasar algunos sectores de la pista que sufrieron más de la cuenta entre otros puntos, "estamos contra el tiempo y debemos tener todo dentro de lo mejor posible", dijo el

presidente de Calasac.

LLEGAN 3 CAMPEONES A LA FINAL

En la pasada jornada de semifinal fueron los pilotos, Rodrigo Urrutia, Fiat 600 Stand, Manuel Valdebenito Fiat 600 Turismo y Alejandro Burgos, Promocional 1150cc, todos de Los Ángeles, quien se quedaron con el título anticipadamente y quienes llegarán como flamantes campeones a correr la última jornada del año, donde el público espera verlos demostrar su talento frente a un importante contingente de pilotos que se presentarán en todas las series, algunos buscando los puntos que faltan para lograr el ansiado título y otros sólo para medirse con otros pilotos que llegarán a formar grilla en las distintas series.

En la final de este domingo, en la cual se corre el Gran Premio Inacap 2017, serán

cuatro las series que tendrán que batallar para sumar la mayor cantidad de puntos posible, siendo el máximo de 26 en la jornada.

Otro punto interesante que se dio en la semifinal y que se repetirá el fin de semana, será el sorteo donde cualquier cosa puede darse. Se espera

que esta final esté llena de buenas sorpresas, empezando por el clima que, al parecer será apropiado para la jornada, en especial para la familia donde como cada año la comunidad se vuelca en masa a presenciar esta actividad final de temporada.

En lo competitivo las

carreras deben comenzar a las 13:15 horas y la ceremonia de premiación se debiera realizar aproximadamente a las 18:15. El valor de ingreso será de mil pesos, en tanto los menores de 10 años tendrán ingreso liberado. Todo estará concentrado en el recinto autódromo Curanadú.



ALEJANDRO BURGOS se quedó con la categoría Promocional 1150cc.

CON FELIPE OLIVARES A LA CABEZA

Chile es Oro y Plata en pruebas de equipos de tenis de mesa en los Juegos Bolivarianos



OLIVARES (el segundo de derecha a izquierda) lideró el equipo, venciendo incluso al campeón sudamericano.

Con estos resultados nuestro país llega a 30 medallas obteniendo hasta el momento el tercer lugar de la clasificación general.

Colombia ya entregó las primeras medallas en la disciplina Olímpica del Tenis de Mesa en los XVIII Juegos Bolivarianos 2017, en donde por el lado femenino, Chile arrasó en su camino hasta el oro en lo que fue la prueba por equipos en el Centro Deportivo La Caja de Santa Marta. Escoltaron a las chilenas, las jugadoras colombianas y la medalla de bronce fue para Venezuela y República Dominicana.

En varones el equipo nacional integrado por el angelino Felipe Olivares, Gustavo Gómez, Manuel Moya y Alejandro Rodríguez se quedó con el segundo lugar. En la fase grupal ganaron derrotaron a Guatemala 3 a 0 y a los locales de Colombia por 3 a 1. Posteriormente en semifinales se quedaron con el triunfo frente al combinado de Ecuador y en esta instancia volvió a destacar Felipe Olivares quien derrotó al actual campeón sudamericano Alberto Miño.

Lamentablemente en el partido final frente a Paraguay Felipe Olivares se lesionó cuando ganaba por 2 a 0 en la disputa del segundo punto y después de eso jugó a media máquina. El cuerpo técnico decidió retirarlo, dejando al equipo chileno sin chances de pelear el oro.

Con estos resultados nuestro país llega a 30 medallas obteniendo hasta el momento el tercer lugar de la clasificación general de estos XVIII Juegos Bolivarianos 2017.

QUE SE REALIZARÁ EN EL POLIDEPORTIVO

Hoy llegan a Los Ángeles las delegaciones del campeonato nacional de rayuela

Serán 14 las delegaciones que participen en el evento que se iniciará mañana a eso de las 8:30 de la mañana.

Sebastián Díaz Sandoval
deportes@latribuna.cl

Durante la jornada de hoy, empiezan a llegar las delegaciones del campeonato nacional de rayuela que se llevará a cabo a partir de mañana jueves en las dependencias del Polideportivo de Los Ángeles.

El presidente de la Federación de rayuela tejo plano de Chile, Jorge Torres, manifestó que “estamos full time trabajando en los últimos detalles, trabajando en las canchas, estamos sacándonos la mugre para que sea uno de los buenos nacionales que se hayan hecho. Este es el número 22 desde el inicio”.

Ayer martes quedó instalado el 99% de lo que dispondrán, faltando sólo que hoy miércoles, se instalen los relojes electrónicos que marcan las rayas.

Serán ocho las canchas que se instalen, siete que serán utilizadas por mujeres y una más que será para las mujeres, aunque estas últimas no tendrán una cancha exclusiva, sino que irán variando.

Torres, además manifestó que “no sabemos bien cuál será la primera delegación, aunque creo que los que están más lejos serán los primeros en llegar, calculo que a las dos

o tres de la tarde deberían comenzar a arribar”.

Serán catorce las delegaciones que participarán y 13 viajarán de Punta Arenas a Concepción.

Hoy, cerca de las 9 de la noche, se realizará una cena para los deportistas, quienes tendrán cita en el Polideportivo angelino.

COMIENZO EL JUEVES

Luego que las delegaciones lleguen hoy, mañana jueves se inicia formalmente la máxima cita de la rayuela nacional, la que comenzará a eso de las 8:30 de la mañana. “Vamos a perder una hora u hora y media en el acto inaugural, que lo vamos a hacer cerca de las 12:30 del día, entonces debemos empezar temprano la competencia, sino terminamos demasiado tarde”, detalló Torres.

Asimismo, el presidente de la Federación de rayuela tejo plano de Chile, explicó que la idea es “empujar el carro”, aunque a veces por partidos muy extensos, de todas formas se termina muy tarde la jornada, sin poder avanzar.

Serán tres días y medio de competencia, finalizan-



DE JUEVES A DOMINGO, las catorce comunas intentarán quedarse con el título nacional absoluto. (Imagen de contexto).

do las actividades el próximo domingo. “A eso de mediodía deberíamos estar terminando, después de eso se haría el acto de premiación y finalmente el almuerzo de camaradería, para que después las delegaciones comiencen su retorno”.

Así, los días jueves, viernes y sábado, las actividades se

llevarán a cabo a eso de las 8:30 de la mañana y finalizarán a las 22 horas, según esperan desde la Federación.

La entrada será totalmente liberada para quienes quieran asistir a la actividad que se desarrollará en el Polideportivo de Los Ángeles.

Angol, Temuco, Punta Arenas, Osorno, Concepción, Pitrufquén, Nacimiento, Villarrica, Valdivia, Coyhaique, San Pablo, Traiguén y Los Ángeles serán las comunas

participantes en la actividad.

Los dueños de casa, debutarán ante Pitrufquén, para luego medirse ante Victoria.

Cabe mencionar que el Polideportivo fue cubierto para que el suelo no tuviera daños por los tejos.

“Estamos full time trabajando en los últimos detalles, trabajando en las canchas, estamos sacándonos la mugre para que sea uno de los mejores nacionales.”

14

Serán las selecciones que participen en la cita.

Así, los días jueves, viernes y sábado, las actividades se



Horarios

Gimnasio Golden GIM

Aeróbica bajo impacto - Adultos mayores
Lunes, miércoles y viernes 8:30 a 9:30

Zumba
Martes, jueves y sábado 10:00 a 11:00
Lunes, miércoles y viernes 21:00 a 22:00

Step - Baile entretenido
Lunes, martes, miércoles y viernes 19:00 a 20:00

Karate
Martes y jueves 20:30 a 22:00

GOLDEN GIM

Gimnasio abierto de lunes a viernes de 7:00 a 22:00 hrs.
Horario continuado. Sábado de 8:00 a 13:30 hrs.
Sala de máquinas abierta todos los días con asistencia personalizada - preparador físico.
Convenio con empresas e instituciones de educación.
Lord Cochrane 551 Los Ángeles ☎ +56999402037

Guía Profesional

PARA QUE TODOS TE VEAN, PUBLICA CON LA TRIBUNA

PSICÓLOGA

MARCELA TRONCOSO ESCOBAR

Psicóloga Clínica,
Psicóloga Jurídica,
Terapeuta familiar
y de pareja

Consulta
Gabriela Mistral N°79
Fono: 43-2230298

ASESORÍA

ASESORÍA JURÍDICA

Redacción escrituras
Posesiones efectivas
Defensa Deudores
Paralizamos Embargos

Fono
9 89563361
Los Ángeles

¿APASIONADO POR LA FOTOGRAFÍA?
Tenemos para ti
una sección especial



ENVÍANOS TU CAPTURA CON TU NOMBRE AL CORREO
DIAGRAMACIONLATRIBUNA@GMAIL.COM
Y COMPARTE TU PASIÓN.

*Tu fotografía será publicada en la página 22 en escala de grises.

Foto del día

Fotografía: Alinne Bustos Reveco





San Cristóbal

97.5 fm

CONTACTO COMERCIAL
VIOLA MORA (SRA. YOLITA)
9 98976357 / 9 79645316

Sudoku

Dificultad: Normal

				5	4		9
1			4	9			
9	4	8					1
				9	7		6
	9		8	4			
5		7		2	6	8	9
	5			2	9	7	
							3
			9	1	5	4	

Dificultad: Difícil

		9	3		6			4
2					4			
8	6			7		5		
	3				8	6		2
7					5			
		8		4				5
			8			4		6
		5	2				9	7
						2		8

Santoral

Hoy: Cecilia

Fases de la luna

 **LLENA**
4 de noviembre

 **MENGUANTE**
10 de noviembre

 **NUEVA**
18 de noviembre

 **CRECIENTE**
26 de noviembre

Sudoku solución 21 de noviembre

Dificultad: Normal

Dificultad: Difícil

6	5	1	3	2	9	7	4	8
2	9	8	1	7	4	6	5	3
3	4	7	6	5	8	2	9	1
8	1	4	2	6	5	3	7	9
7	6	2	9	1	3	5	8	4
9	3	5	8	4	7	1	2	6
1	7	3	4	8	2	9	6	5
5	8	6	7	9	1	4	3	2
4	2	9	5	3	6	8	1	7

9	4	3	7	2	5	8	1	6
5	1	7	8	3	6	2	4	9
6	2	8	4	9	1	7	3	5
3	6	4	5	1	8	9	7	2
2	7	9	3	6	4	5	8	1
1	8	5	2	7	9	4	6	3
8	3	6	9	5	7	1	2	4
7	9	1	6	4	2	3	5	8
4	5	2	1	8	3	6	9	7

Comience poniendo un número entre 1 y 9 en cada casilla vacía, pero recuerde que ninguno puede repetirse en una misma columna, en la misma fila ni en la misma sección de 3x3.

Puzzle

Germán Fuentes

	Amígdala		Cofre	Art.	Río mejicano	Patagón
	Orondo					
	Río español					
	Posesivo			Sodio		
	Cólico			Interj.		
	Desconocidas					Demora
	Cantante de T. y Tabago					
Azoe	Letal	Contrac.		Altar		
		Carta		Remar s/voc.		
Imantar				Astato		
				Mestiza		
Ruedo			2000		RHO	
			Erosión s/cons.		501	
Kriptón		Poeta chileno				
		Erre				
Metal				Lirio		
				Convoy		
Olla					Oeste	
					Talento	
49		Arteria				Diez ingl.
		Gracia				
Nitrog.	Gestapo		Lleva inv.			
	Lantano		Señor			
Costado		Estaño		Telurio		
		Vocal		Cons.		
Tirar				Gallina ingl.		



Ferías

MIÉRCOLES
Santiago, entre Fco. Riosco y Galvarino

Farmacia de Turno

STEP
Lautaro 594 LOCAL 4

El tiempo

Los Ángeles
Ayer 7° 20°
HOY 8° 21°
Mañana 8° 19°

Temuco
6° 19°

Angol
9° 22°

Concepción
9° 20°

EN CUALQUIER LUGAR

WWW.LATRIBUNA.CL

Horóscopo

- ♈ ARIES**
AMOR: Que la tristeza quede atrás, eso sólo le estanca para alcanzar la felicidad que tanto ha estado anhelando. SALUD: Momento tranquilo en lo que respecta a la salud. DINERO: Ofertas de trabajo bastante convenientes para usted, no las desaproveche. COLOR: Gris. NÚMERO: 5.
21 de marzo al 20 de abril.
- ♉ TAURO**
AMOR: No le eche más leña al fuego, trate en lo posible de darle una solución definitiva a los malos entendidos. SALUD: Desintoxique su organismo para andar bien el resto de la quincena. DINERO: Aterrice sus gastos para culminar de la mejor manera el mes de noviembre. COLOR: Negro. NÚMERO: 11.
21 de abril al 20 de mayo.
- ♊ GÉMINIS**
AMOR: Hoy puede ser un gran día para ambos. Si desea buscar pareja este es el momento preciso. SALUD: Trate de salir de la rutina que le va a provocar una depresión. Invente actividades nuevas. DINERO: No es tiempo para proyectos nuevos. COLOR: Amarillo. NÚMERO: 4.
21 de mayo al 21 de junio.
- ♋ CÁNCER**
AMOR: No se quede sólo en las promesas, los cambios deben ser tangibles. SALUD: Trate de descansar en sus horas libres y despeje un poco su mente. DINERO: Buen día para hacer negocios. Aprenda de sus errores para así no volver a arriesgar su dinero. COLOR: Celeste. NÚMERO: 7.
22 de junio al 22 de julio.
- ♌ LEO**
AMOR: Usted debe evolucionar como persona para así tener claro que es lo que quiere. SALUD: No dramatice. No es la mejor manera de disfrutar la vida. DINERO: Insista en organizar su presupuesto y dejar algo para el ahorro. Lo necesitará muy pronto. COLOR: Naranja. NÚMERO: 2.
23 de julio al 22 de agosto.
- ♍ VIRGO**
AMOR: Cupido no demorará en aparecer nuevamente en su vida, la búsqueda del amor no debe desesperarle. SALUD: Beba más líquido, fundamentalmente agua. Evite la ira. DINERO: Intente no hacer más gastos extra a no ser que lo necesite con urgencia. COLOR: Calipso. NÚMERO: 8.
23 de agosto al 22 de septiembre.
- ♎ LIBRA**
AMOR: No genere celos en su pareja, usar eso como método para mantener más vivo el interés puede ser un arma de doble filo. SALUD: Ojo con las trasnochadas, no se agote tanto. DINERO: Buena organización en los gastos durante lo que resta de esta segunda quincena. COLOR: Granate. NÚMERO: 1.
23 de septiembre al 22 de octubre.
- ♏ ESCORPIÓN**
AMOR: Recuerde que las cosas ocurren por alguna razón. Tal vez su destino le quiere decir algo. SALUD: Busque alternativas naturales para tratar de conciliar el sueño. DINERO: Se aproxima un momento muy provechoso para usted. COLOR: Café. NÚMERO: 12.
23 de octubre al 22 de noviembre.
- ♐ SAGITARIO**
AMOR: El amor va y viene en la vida, no debe amargarse por esos amores pasajeros y que no perduraron. SALUD: Problemas intestinales. DINERO: Habrá una mejoría de sus finanzas, pero no debe perder el norte hacia donde van sus objetivos. COLOR: Lila. NÚMERO: 6.
23 de noviembre al 20 de diciembre.
- ♑ ACUARIO**
AMOR: El corazón le irá guiando para que los pasos sean los correctos a la hora de buscar el amor. SALUD: No se aflija por esos dolores de cabeza ya que no son de cuidado. DINERO: Le plantearán un excelente proyecto, no dude en ponerlo en marcha. COLOR: Rojo. NÚMERO: 21.
21 de enero al 19 de febrero.
- ♒ CAPRICORNIO**
AMOR: No te auto convezas de que todo está bien, es necesario que hables y aclares las cosas. SALUD: Cuidado con las infecciones. DINERO: No malgaste por ahora ya que aún queda de quincena y los gastos irán en aumento al ir finalizando noviembre. COLOR: Blanco. NÚMERO: 9.
21 de diciembre al 20 de enero.
- ♓ PISCIS**
AMOR: Aproveche el momento de soledad para reflexionar y valorarse más como persona. SALUD: Controle sus nervios y no deje que las tensiones le causen daño. DINERO: Excelentes perspectivas a medida que termine noviembre. COLOR: Marrón. NÚMERO: 3.
20 de febrero al 20 de marzo.

La mentalista y consejera espiritual, Yolanda Sultana, que elabora este horóscopo, Fonos: 09-9796270, 7780731, 778818, reside en José Domingo Cañas 386 al llegar a Grecia, Santiago, dirección a la cual puede escribirle enviando un sobre con estampillas, señalando su signo y su estado civil para que ella responda.

EL HUMO Y EL FUEGO

DESTRUYEN MIS ABEJAS

MARIO CATALÁN
Apicultor y Bombero

campaña contra incendios / 2017

TU ERES
LA CONCIENCIA